

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 350

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2024

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 13, celebrada el miércoles, 3 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000697. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación del servicio de metrología de Veiasa, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-000718. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación del servicio de metrología de Veiasa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-000806. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación del servicio de metrología de Veiasa en San Fernando (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001379. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre Veiasa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000482. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000962. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los planes de industrialización, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-001264. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante Comisión, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-001267. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante Comisión, a fin de informar sobre la estrategia de política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-000661. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los planes de industrialización, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000906. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000954. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002657. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación del crecimiento de zonas industriales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-002712. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación industrial Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002736. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre la planificación industrial en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000718. Pregunta oral relativa a la industria del papel, cartón y artes gráficas, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001796. Pregunta oral relativa al informe del auditor sobre los cortes de luz en la ciudad de Sevilla, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001822. Pregunta oral relativa al sector de la piedra natural, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001835. Pregunta oral relativa al Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía (MOVES II Andalucía), formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001950. Pregunta oral relativa al Plan Crece 2027, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001889. Pregunta oral relativa a los incentivos económicos regionales en Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Excmá. Sra. Dña. María Carmen Crespo Díaz, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001891. Pregunta oral relativa al European Innovation Centre por Industrial Transformation and Emissions (INCITE), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Excmá. Sra. Dña. María Carmen Crespo Díaz, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001913. Pregunta oral relativa a las ayudas al desarrollo industrial, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001914. Pregunta oral relativa a la situación de las líneas de media y alta tensión en el Polígono San Pablo y otros barrios de Sevilla, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001942. Pregunta oral relativa al convenio entre el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) y la Junta de Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables (pág. 8).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000697, 12-24/APC-000718, 12-24/APC-000806 y 12-24/APC-001379. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación del servicio de metrología de Veiasa en San Fernando (Cádiz) (pág. 19).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000482, 12-22/APC-000962, 12-22/APC-001264, 12-22/APC-001267, 12-23/APC-000661, 12-23/APC-000906, 12-23/APC-000954, 12-24/APC-002657, 12-24/APC-002712 y 12-24/APC-002736. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000718. Pregunta oral relativa a la industria del papel, cartón y artes gráficas (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001796. Pregunta oral relativa a informe del auditor sobre los cortes de luz en la ciudad de Sevilla (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001822. Pregunta oral relativa al sector de la piedra natural (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001835. Pregunta oral relativa al Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía (MOVES II Andalucía) (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001950. Pregunta oral relativa al Plan Crece 2027 (pág. 58).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001889. Pregunta oral relativa a los incentivos económicos regionales en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001891. Pregunta oral relativa al European Innovation Centre por Industrial Transformation and Emissions (INCITE) (pág. 65).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001913. Pregunta oral relativa a las ayudas al desarrollo industrial (pág. 68).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001914. Pregunta oral relativa a la situación de las líneas de media y alta tensión en el Polígono San Pablo y otros barrios de Sevilla (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-001942. Pregunta oral relativa al convenio entre el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) y la Junta de Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuatro minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Minas convocada para el día de hoy, y lo hacemos en primer lugar abordando el primer punto del orden del día, en el que hemos incluido el debate de las proposiciones no de ley, y en concreto vamos a debatir una proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables.

Para su defensa, para su exposición, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Les traigo una proposición no de ley en pleno inicio de verano, que, según muchos científicos, va a ser el verano más caluroso de los últimos años, en medio de una sequía constante que está machacando al primer sector productivo de nuestra economía, a nuestros campos, en medio de día tras día de noticias de desastres naturales sobrevenidos espectacularmente sin causa científica natural que los justifique. Y en medio de todo eso les traigo una PNL para que hablemos de las posibles soluciones a todo esto que les planteo.

Todo esto tiene un nombre, que no es ningún *lobby* que hayamos inventado los partidos progresistas de Europa o del planeta. Ese nombre se llama cambio climático, y está avalado por el 98% de la comunidad científica internacional. El cambio climático es una realidad que todos podemos percibir y que es consecuencia de la actividad humana, en especial del uso de los combustibles fósiles.

Una situación que el panel intergubernamental de expertos sobre el cambio climático de las Naciones Unidas ha considerado que ya ha provocado consecuencias irreversibles que se deben a la acción humana, pero que, a pesar de ello, creen que tenemos la oportunidad de evitar más consecuencias irreversibles.

Este tema ya es uno de los principales problemas que afectan no solo a la población española, sino a la población europea. En concreto, en España, el 78% de la población se manifiesta muy preocupada por esta materia, y la cuestión es que, mientras que debatimos, la temperatura del planeta no deja de aumentar. Así lo corrobora la NASA, que manifiesta en sus gráficos que, desde 1880, nuestro planeta va aumentando su temperatura.

Y hay un dato que también aportan los científicos, y es que, si alcanzamos una subida de la temperatura media del planeta de dos grados centígrados más y se mantiene esta subida durante 50 años, es decir, si no hacemos nada contundente para cambiarlo, esa subida provocará un deshielo masivo de los

polos, y eso traerá consigo un incremento del nivel del mar, calculado para dentro de 50 años, en torno a 60 metros. ¿Ustedes pueden imaginar 60 metros de nivel del mar lo que supondría en Andalucía? La desaparición de todo el litoral andaluz.

También la Organización Meteorológica Mundial de las Naciones Unidas nos ha alertado de fenómenos meteorológicos extremos, debido a las concentraciones de gases de efecto invernadero, a la subida del mar o a la reducción del hielo marítimo. Y nos dice que, para detener esta situación, nos insta a reducir el consumo de los combustibles fósiles con carácter de urgencia.

Y debatimos sobre ello. Ahí está la Convención Marco de Naciones Unidas que se celebró en París en 2015, en la que los países se comprometieron a limitar el aumento de la temperatura global con acuerdos como lograr reducciones profundas de las emisiones de gases de efecto invernadero y conservar, proteger y restaurar la naturaleza y la diversidad biológica.

Les recuerdo que en esas fechas, 2015-2017, se ratificó por la Unión Europea este acuerdo de París, en 2017 se ratificó por España, siendo entonces presidente de este país el señor Mariano Rajoy. Sin embargo, las emisiones globales de CO₂ no han remitido y ya nos hablan de aumento del uso de combustibles fósiles en el año pasado, de un 1,1% más que en el año inmediatamente anterior, 2022, y de un 1,4% más que en los niveles anteriores al covid. Parece que no aprendemos.

Todo ello también ha centrado el debate de la Conferencia de Naciones Unidas de Cambio Climático que se celebró en Dubái y en la que hubo presencia andaluza. Y donde se habló de la necesidad de adoptar acciones más contundentes.

España, como país, puso en marcha acciones más contundentes. Tenemos un proceso de transición energética con un horizonte temporal en los años 2030 y otro en los años 2050, en línea con los compromisos de la legislación europea sobre el clima y ajustándose a los compromisos del Acuerdo de París. Ejemplo de ello es la Ley de Cambio Climático y Transición Energética o el Plan Nacional Integrado de Energía Clima 2021-2030. La Estrategia de Transición Justa o la firme apuesta por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Otros aspectos de gran preocupación para el Gobierno también ha sido el impulso de las energías renovables, hasta conseguir que nuestro país sea un referente en energías renovables a nivel internacional y que sea el tercer país europeo con mayor capacidad de generación de energías renovables y que en 2023, el año pasado, hayamos batido el récord histórico donde más de la mitad de la electricidad que consumíamos provino de fuentes renovables, siendo la cuota del mix nacional del 50,8%.

Si centramos la atención en nuestra comunidad autónoma, nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 204 ya nos invita a hacer lo mismo que nos dicen todas las convenciones de Naciones Unidas. Y la ley de medidas frente al cambio climático y para la transición de un nuevo modelo energético de Andalucía, aprobada en este mandato anterior, en 2018, la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que plantea unos principios de intervención contundente también en este sentido.

En definitiva, debemos de avanzar y alcanzar los acuerdos a los que nos hemos comprometido a niveles internacionales. En primer lugar, por eso se les propone fomentar en nuestra comunidad autónoma no ser pasivos y fomentar desde nuestra comunidad autónoma, desde nuestras competencias, fomentar las energías renovables.

En segundo lugar, adoptar las medidas necesarias para un desarrollo sostenible de las redes energéticas y la eliminación de los subsidios directos o indirectos de los combustibles fósiles.

Se les propone, en tercer lugar, mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios y reducir las emisiones.

En cuarto lugar, se promueve el cierre del parque nuclear español.

Y, en quinto lugar, se promueve adoptar iniciativas que fomenten las energías renovables, la movilidad en cero emisiones, dinamizar la bioeconomía y la economía circular.

Nada más, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Para el posicionamiento de los grupos de la comisión, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Vox Andalucía, el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor Gaviño, con la mejor intención del mundo, nos describe el apocalipsis en la exposición de motivos de esta proposición no de ley.

Luego, cuando hablamos de ciencia, hay que estar permanentemente abiertos a nuevos datos, a nuevas valoraciones, a nuevos conocimientos, señor Gaviño. Ustedes afirman que se estima que la temperatura global se mantendrá al alza en los próximos años, lo que provocará un aumento generalizado en la intensidad y magnitud de las consecuencias del cambio climático. Que la temperatura del planeta no deja de aumentar, lo acaba de decir usted y otra frase por el estilo. Sin embargo, este calentamiento global se está poniendo en cuestión desde diversos ámbitos académicos. Hasta hace poco, la práctica totalidad de estudios científicos, como el Panel Internacional del Cambio Climático —que ustedes mismos mencionan—, había señalado a la península Antártica como una de las áreas de la tierra donde el aumento de temperaturas había sido más pronunciado desde mediados del siglo XX, con un incremento de hasta 2,5 grados. Y, sin embargo, los resultados de un estudio internacional en el que participa la Universidad Politécnica de Madrid confirman que el calentamiento sostenido alcanzó su máximo en 1988. Desde entonces, las temperaturas han descendido significativamente hasta casi un grado centígrado en la década 2006-2015 respecto al anterior, 1996 y 2005, lo que está teniendo repercusiones en los medios terrestres y marinos, ralentizando el retroceso de los glaciares de la zona.

Esto choca con la tesis extendida en la comunidad científica internacional, pero no vamos a entrar en debates, nos vamos a centrar en lo que usted propone.

Bueno, no ha habido otras noticias, el 12 de junio leímos en *La Razón* que la revista *Science* había publicado un artículo en el que se pronosticaba una glaciación en Europa a partir de 2030. Y es una revista científica. En fin, hay algo en lo que estamos de acuerdo, la energía es vida. Nosotros, nuestra so-

ciudad no podría subsistir sin energía. La mayoría de los aquí presentes, pues hemos venido en coche, utilizamos el ordenador y en nuestras casas disponemos de lámparas, de frigoríficos, de lavadoras, de lavaplatos, de cocina, televisión, termo, calefacción, aire acondicionado. Nuestros hospitales consumen energía, nuestra industria requiere energía.

Ustedes han sido un canto a las energías renovables, principalmente a la eólica y a la fotovoltaica, afirmando que más de la mitad de la electricidad que consumimos proviene de fuentes renovables, siendo su cuota del mix nacional del 50,8%.

Este dato que usted da, señor Gaviño, es cierto, pero es incompleto, porque ese 50,8% de energía eléctrica supone tan solo el 20% de la energía total que España consume, por lo que en principio habría que multiplicar por cinco su producción. Problema.

Ustedes se han erigido en portavoces de los que protestan de las instalaciones de plantas de energías renovables a causa del impacto medioambiental que provocan en nuestros campos y en nuestros pueblos, y también del impacto visual que se extiende a muchos kilómetros del lugar donde se encuentran dichas instalaciones. El propio consejero nos ha dicho que ocupa poco espacio, pero es cierto que un aerogenerador situado en lo alto de una montaña se ve desde kilómetros alrededor.

Problema mucho mayor que el que dicho. Existen multitud de proyectos energéticos en todas nuestras provincias con el objetivo de obtener energía para todos los usos, pero esta energía hay que llevarla desde los puntos de producción a los de consumo, por lo que es absolutamente necesario que el Gobierno central, porque es su competencia, refuerce inmediatamente las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Actualmente el Gobierno tiene limitadas esas inversiones a unas cantidades absolutamente insuficientes para lo que se necesita. Eso hay que cambiarlo.

Otro problema aún más importante: hoy por hoy, esa energía no se puede almacenar de manera eficiente para ser utilizada en los días o en los momentos en los que falte luz o viento. La única energía limpia capaz de garantizar un aporte continuo no intermitente es la energía nuclear. Y es un auténtico negacionismo científico cuestionar su seguridad hasta el punto de prescindir de ellas.

Hay que facilitar la desclasificación de los residuos que se necesitan para producir nuevos combustibles en los procesos de economía circular, incluyéndolos dentro de las competencias nacionales, o bien hacerlo de manera que si una comunidad desclasifica un residuo, ese dictamen sea válido en todo el territorio nacional.

Actualmente se trata de un proceso engorroso, que hay que multiplicar por 17 comunidades más dos ciudades. Tenemos que facilitar las cosas en las empresas, no dificultarlas.

También hay que simplificar los PERTE, haciéndolos más accesibles, fáciles de tramitar y que lleguen a los usuarios.

Por otro lado, sin agua no dispondremos de combustibles sostenibles que sustituyan a los fósiles, por lo que hay que garantizar las obras hidráulicas necesarias para llevarlas hasta las plantas, donde se da el hidrógeno verde.

En el punto 1 ustedes proponen abandonar de manera justa, ordenada y equitativa los combustibles fósiles en los sistemas energéticos. Suponemos que no se refiere usted a cerrar nuestras centrales térmicas para comprar energía a las térmicas de Marruecos. Suponemos que no se refiere a prohibir, en

pocos años, el uso de coches que emplean combustibles fósiles para que solo puedan disponer de coche aquellos que tengan capacidad económica para acceder a un coche eléctrico.

Actualmente, solo una central nuclear puede proporcionar energía limpia suficiente, segura, de manera continua y a buen precio, a una planta que pueda proporcionar hidrógeno como vehículo energético a la industria y al transporte. No hay otra.

En el punto 2 propone eliminar los subsidios directos e indirectos a los combustibles fósiles, lo que perjudicaría notablemente las ayudas que hay para comprar combustibles al sector primario. Y entra, además, en contradicción con el punto 1, donde propone abandonar su uso de manera justa, ordenada y equitativa.

Punto 3, la eficiencia energética para mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios, reduciendo emisiones de cualquier tipo, no se puede garantizar actualmente solo con las renovables. Considerando la tecnología actualmente disponible, es imposible excluir la nuclear del mix energético si se quiere alcanzar el objetivo de cero emisiones.

Punto 4, promover el cierre del parque nuclear español, no alargando la vida útil de las centrales nucleares, es la mayor expresión de negacionismo científico que hemos vivido en este Parlamento.

Por cierto, mencionan ustedes el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, obviando que ese panel avala el uso de la energía nuclear, a la que considera una fuente estable y fiable que puede complementar las fuentes renovables intermitentes, como la eólica y la solar. Renunciar a la nuclear es una locura acientífica, en contra de los intereses del medio ambiente, del desarrollo industrial y tecnológico, y un peligro para nuestro bienestar.

Punto 5, promover iniciativas que fomenten las energías renovables como única capaz de mejorar la eficiencia energética es, hoy por hoy, una propuesta contraproducente y acientífica. No existe ninguna fuente de energía cero emisiones que no sea intermitente, aparte de la nuclear.

Por ello, señor Gaviño, lamentablemente, tenemos que votar no a todas sus propuestas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su portavoz, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Bueno, leyendo esta iniciativa, la cual agradecemos por la temática, evidentemente podemos manifestar dos cosas. En primer lugar, que el Gobierno de Juanma Moreno viene apostando de una forma seria y rigurosa en ser referente en sostenibilidad y en luchar contra el cambio climático. Yo creo que eso nadie lo discute.

Y, en segundo lugar, que el Partido Socialista de Andalucía sigue unas posturas un tanto incoherentes, contradictorias y yo diría ya radicales, que les empiezan a caracterizar. De ahí el planteamiento de las

enmiendas, donde hemos dejado claro que el Ejecutivo andaluz, desde que llegó al Gobierno hace cinco años, ha duplicado casi la potencia eléctrica renovable instalada respecto al año 2018. El año 2023 ha supuesto un récord en la instalación de potencia renovable en Andalucía, y el 60% de la capacidad instalada para generación de energía eléctrica es ya renovable. Pero eso sí, sin planteamientos radicales, demagógicos y populistas, porque ojo con poner en riesgo la producción industrial de Andalucía, ya que esa transición energética tiene que realizarse, como bien ha dicho también el portavoz de Vox, asegurando la producción y el abastecimiento. Y con postulados ideológicos, señor Gaviño, no se levanta un país.

Ahí está hoy la biomasa, la cogeneración, la nuclear, que a día de hoy supone el 20% de la energía producida en España y que, por cierto, es considerada una energía limpia, como bien saben ustedes, por la Unión Europea. Nosotros trajimos a esta comisión, les recuerdo, una iniciativa del Grupo Popular de apoyo al sector de la cogeneración en Andalucía. Es un sector estratégico en nuestra tierra, que permite disminuir los costes energéticos al sector industrial andaluz, que necesita, por cierto, poder realizar inversiones para transitar a fuentes renovables, y que el señor Sánchez, incomprensiblemente, asfixia. Ustedes votaron a favor. Por tanto, ahí están esas contradicciones del Partido Socialista en Andalucía, que no son capaces de exigir lo que le corresponde a Andalucía.

Y llama poderosamente la atención que en ni un solo párrafo de la iniciativa ustedes establezcan que, para desarrollar el potencial de despliegue de energías renovables en Andalucía, es necesario contar con una red adecuada de infraestructuras eléctricas. Oiga, es que, claro, eso como le corresponde al Gobierno de Sánchez, ustedes no lo piden. Las inversiones en redes eléctricas son fundamentales para realizar una adecuada transición energética, podríamos decir que son la columna vertebral del sistema eléctrico.

A día de hoy, son fundamentales tres cosas en Andalucía. Es imprescindible disponer de una red eléctrica robusta, que permita que la electricidad renovable llegue a todos los puntos de consumo que se quieren electrificar. Es fundamental la flexibilidad en la planificación de las redes. Y es fundamental fomentar la aceptación pública por parte de esos nuevos proyectos, informando sobre todo del vínculo positivo entre las redes y esa transición energética exitosa.

Y, oiga, ustedes hacen todo lo contrario a esto. Cometan una grave negligencia con Andalucía, no solo con la financiación, con esos 1.500 millones de euros al año que nos quitan, sino que además nos intentan lastrar con esa falta de inversión en redes eléctricas que nos corresponde por superficie, por población y por un hecho innegable: es que Andalucía es el territorio con más capacidad para la producción de energías renovables, solar y eólica. Tenemos la mitad de red que la media española, y ese déficit agrava el aislamiento de comarcas, sobre todo en el interior, que van a estar condenadas a vivir de espaldas al futuro por no poder nuevas industrias localizarse y fijar más población al territorio.

Miren, en cuanto a fomentar la aceptación pública de los proyectos, ustedes tienen que esconderse, porque les recuerdo que se han dedicado y se dedican a agitar malintencionadamente a numerosos ayuntamientos y municipios para frenar el desarrollo de las fuentes renovables en Andalucía. Sé que no le gusta, pero les recuerdo que ustedes votaron a favor de una paralización absoluta e inmediata de todos los proyectos de renovables en nuestra tierra, con el consiguiente perjuicio económico, social, jurídico y reputacional para estas inversiones y para esta materia.

Por tanto, ustedes presumen en la iniciativa de unos datos que hoy en día son posibles gracias al trabajo y al esfuerzo que realizan las comunidades autónomas. Hablan en su iniciativa de que el Gobierno de España, en su preocupación por las renovables, ha impulsado una estrategia de reforma con el fin de liderar la transición energética en Europa. Miren, la única reforma legislativa que ha hecho el Gobierno de Sánchez, y lo saben todos los españoles, es la amnistía.

España a día de hoy es el tercer país del mundo con más demanda en tribunales arbitrales internacionales. Ya se lo hemos dicho en varias ocasiones: vamos a pagar con creces las malas decisiones de los gobiernos socialistas en materia energética, como la decisión del señor Zapatero con las primas a las renovables, por la que provocó un desajuste económico en el sistema eléctrico que llegó a superar los 30.000 millones que estamos pagando todos los consumidores en el recibo de la luz. Esto lo ha reconocido él mismo.

Y en cuanto, miren, al punto tres de la iniciativa, nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo y hemos registrado una enmienda donde les decimos que es necesario avanzar en mejorar la sostenibilidad y la competitividad de nuestros sectores productivos mediante el uso de las energías renovables, que imaginamos que ustedes saben que el pasado 21 de mayo ya el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la apertura del trámite de consulta pública para la elaboración de una nueva orden por la que se aprueban bases regulatorias para nuevos incentivos para actuaciones que contribuyan a un uso eficiente de la energía en Andalucía financiados con fondos Feder del marco 2021-2027. Pero, no obstante, planteamos en la enmienda que es necesaria la coordinación para ayudas e incentivos con el Gobierno de España y de la Unión Europea, donde, por supuesto, se incluya la colaboración público-privada, porque ustedes saben que es necesario y que hay mucho que mejorar en las ayudas con los fondos europeos para avanzar en la transición energética, mayor coordinación, y por supuesto, también tenemos que mejorar, tienen ustedes que mejorar con todo el almacenamiento que se nos viene encima.

Y luego, el punto estrella de la PNL, que me gustaría que ahora nos explique un poco el señor Gaviño, porque claro, ¿cómo es posible esto de que Pedro Sánchez y Teresa Ribera fomenten, mientras han tenido la Presidencia europea, las centrales nucleares en Europa, y en España piden que se cierren todas de forma precipitada, ansiosa, sin orden ni concierto?

Y, luego, piden ustedes también el inmediato cierre del Cabil, y no sé si ustedes saben que los centros de almacenamiento de residuos son competencia exclusiva del Gobierno de España, y precisamente lo que ha dicho el señor Sánchez y la ministra Teresa Ribera en el VII Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado el 27 de diciembre de 2023, es que continúe el centro de almacenamiento del Cabil y que incluso se amplíe. Por tanto, si pueden, esto ahora nos lo explican un poquito.

Nuestra postura, señorías, respecto a la energía nuclear siempre ha sido clara, y siempre hemos dicho lo mismo: es necesario revisar la previsión de la vida útil del parque nuclear español, prolongándola hasta que se consiga realizar una transición energética de forma exitosa, se asegure de manera fehaciente la seguridad del suministro y la demanda energética en nuestro país, y su gestionabilidad a través de fuentes renovables. Y además, algo muy importante, esto no lo haga España de forma individualizada y al margen de todas las estrategias planteadas en la Unión Europea. Lo saben ustedes, Bruselas apuesta por ampliar la vida útil del parque nuclear europeo, se ha afirmado también por parte de Bruse-

las que la energía nuclear es necesaria para que el bloque cumpla con los objetivos climáticos, y, si no, no llegaremos.

Y para concluir, piden que se eliminen los subsidios directos o indirectos a los combustibles fósiles. También me gustaría que nos explique a qué se refieren con esto desde el Grupo Socialista, con los subsidios indirectos. En cuanto a la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles, señalarle que desde la consejería, incluida la Agencia Andaluza de la Energía, no existe ninguna línea de ayuda abierta con la que se financien los mismos. Esto me imagino que forma parte del postureo al cual nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. Ni está previsto hacerlo en los futuros programas de ayudas en los que se está trabajando.

Si por subsidios indirectos ustedes se refieren a mecanismos como el bono social eléctrico, debe tenerse en cuenta que esto es competencia del Gobierno de España y el Partido Popular está a favor del mismo.

Por tanto, nada más, y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señor Gaviño Pazó, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, ustedes siempre hablan de la energía renovable intentando denostar el concepto básico del cambio climático, y se amparan en estudios del 1% de la comunidad científica.

Y, además, intentan confrontar siempre las energías renovables con el sector primario. Yo no voy a entrar mucho en eso, porque creo que les hacen un flaco favor tanto a la transición energética como a nuestra propia agricultura, porque nosotros creemos que los agricultores son los principales valedores del cuidado del medio ambiente, porque así lo llevan haciendo toda la vida, y porque además depende su capacidad productiva del hecho de que nuestra naturaleza funcione. El cambio climático provoca sequías, que a quienes principalmente perjudica es a ellos. Con lo cual, para nada hay incompatibilidad de las renovables con el sector primario. Y aunque a veces ustedes intenten moderarse para robarle el discurso al Partido Popular y quieran hacernos ver que las energías renovables ustedes apuestan por ella, aunque su verdadera apuesta sea la energía nuclear, yo sí les tengo que hacer una pregunta a ustedes, y que se la traslado además a todos los andaluces. Si ustedes en alguna ocasión gobernarán con el Partido Popular, por supuesto, y en la búsqueda de su soberanía energética, ese concepto que tanto les gusta, plantearán iniciativas, entiendo que sería la de poner nuevas centrales nucleares, yo les hago una pregunta: ¿En qué provincias andaluzas pondrían ustedes las centrales nucleares? Por favor, contéstemela. Señorías de Vox, la Unión Europea no avaló la energía nuclear, y, señorías del PP, la Unión Europea en la comisión aprobó conside-

rar ciertos elementos de la producción de las nucleares, de forma temporal, como un valor para la transición energética. Ciertos elementos, y de forma temporal, no la energía nuclear en global y *per saecula saeculorum*.

Señorías, hemos leído en esta comparecencia la Estrategia de Energía de Andalucía 2030, aprobada por el Gobierno de Moreno Bonilla. Una bella proclama, que se traduce después en sacar pecho de las iniciativas privadas sobre las energías renovables. Ya lo dijo Moreno Bonilla: la Junta, sobre las renovables, lo que va a hacer es no estorbar.

De igual manera, en el Pleno de esta Cámara asistimos al debate de una PNL presentada por el Partido Popular reclamando el cierre de El Cabril, el almacén de residuos radiactivos de media y baja intensidad en Córdoba. Y se pusieron ustedes en una actitud muy concienciada, por no decir alarmista, sobre las consecuencias de la energía nuclear, afirmando que a partir de aquel momento se iban a enviar todos los residuos nucleares a Andalucía, como si no se estuviera haciendo desde hacía sesenta años antes. O que se iba a duplicar el almacenamiento de este centro con la propuesta que se estaba trabajando, del VII Plan de Gestión de Residuos Radiactivos, algo falso y que ustedes saben porque están participando en la elaboración, aunque lo nieguen.

Señorías, sería conveniente que hoy aclaren a los ciudadanos andaluces qué piensa el PP de la energía nuclear, porque es imposible entenderles. Unas veces están muy preocupados por los residuos radiactivos y otras defienden la energía nuclear. Porque, después de esos pronunciamientos, el PP, haciendo gala de su capacidad de cambiar de opinión, el 13 de enero de este año, presentó una PNL sobre energía, reclamando que se alargue la vida útil de las centrales nucleares en activo o que se haga un estudio de viabilidad y replanteamiento de la potenciación de las centrales nucleares. Repotenciación. A más. Una PNL que deben tener guardada en el cajón, esperando que la oposición no la encontremos o que desde Génova les den indicaciones de sacarla.

El PP, copiándole de nuevo el discurso a Vox, en este caso *sensu contrario*, quiere utilizar el concepto de la suficiencia energética como excusa, para promover la energía nuclear. Para eso y seguramente para promover algún que otro negocio. Es así y no pueden negarlo. Sólo deberían aclararles, a los andaluces y a los cordobeses, dónde piensan ustedes almacenar los residuos nucleares de las centrales nucleares, sí, les alargan la vida útil.

De nuevo, ustedes anteponen sus intereses como partido a los intereses de los andaluces, queriendo robarles el discurso y con él la actitud radicalizada a la ultraderecha. Y con ello demuestran su negacionismo encubierto, porque no creen en la ecología ni en la transición energética, solo la utilizan como engaño para ganar votos de personas más moderadas y progresistas. Así que pongamos claridad, veamos qué dice su líder. Porque sigue siéndolo el señor Feijóo, ¿verdad? Dice: «Cerrar las centrales nucleares es una irresponsabilidad. Hay que poner en pleno funcionamiento todas las centrales nucleares, sin importar sus emisiones». Y veo que hoy aquí lo reproducen fielmente. Ya son ustedes pronucleares, abiertamente. Es más, les aclaro: las empresas propietarias de las centrales nucleares han constatado y declarado que hoy día es inviable, empresarial y económicamente, la creación de nuevas plantas nucleares. Y son tan conscientes de su futuro que han acordado un calendario de cierre con el Gobierno de España, señorías del Partido Popular y de Vox.

Pero ustedes son quienes son. Cuando ustedes gobernaban en España con eme punto Rajoy, en ocho años no hicieron ni un solo metro de infraestructura de evacuación de energía proveniente de fuentes renovables. Lo ha hecho todo el Gobierno de Pedro Sánchez. Ustedes son los que creen que hay que poner un impuesto al sol, y eso es lo que provocó las demandas internacionales que ustedes acababan de alegrar. Más de 10.000 millones de euros llevamos pagados los españoles por culpa del invento del PP de ponerle un impuesto al sol y defraudar a todos los inversores internacionales. Ustedes son quienes son. Ustedes no quieren impuestos para los que más tienen. Pero sí quieren impuestos para lo que es de todos. Aluden en su enmienda primera a hacer como los países de nuestro entorno. Pues Alemania ha cerrado todas sus centrales nucleares y Francia tiene hoy parado el 55% de su capacidad nuclear. Eso sí, China sigue apostando por las nucleares. Va a ser que ahora ustedes son comunistas.

Señorías del PP, no se puede sorber y soplar a la vez. O se creen el discurso de intervenir para evitar más consecuencias del cambio climático y apuestan por las energías renovables o declaran su negacionismo climático y apuestan abiertamente por las nucleares. Cualquier posicionamiento intermedio no es más que un ejercicio de hipocresía, de engaño y de falta de principios, que es lo que ustedes han hecho en sus enmiendas.

Miren, la enmienda número 1, como siempre hacen ustedes, es desvirtuar todo una proposición no de ley, porque lo que hacen es querer echarles piropos a la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y nosotros no es que no queremos que ustedes lo piropéen, háganlo, pero en su PNL. Aquí lo que queremos hacer es una proposición de mejora de su capacidad de gestión. Por tanto, no se la podemos admitir esta enmienda.

La enmienda número 2, de planificación de la red eléctrica 2025-2030, mire usted, se está elaborando. Incluso se ha adelantado la planificación. Debía iniciarse para 2027 y se ha adelantado dos años, para 2025. Tienen una PNL al respecto, preséntenla. Y no nos cuentan las alegaciones que han presentado... Y no nos cuentan, además, las alegaciones que han presentado a la planificación 2030. Les recuerdo: nada. Cero metros por parte del Gobierno de Mariano Rajoy. No pueden venir a dar lecciones. Por tanto, esta enmienda es inaceptable, evidentemente.

La tercera enmienda, lo que hacen ustedes es poner el ventilador y repartir, como siempre, responsabilidades a diestro y siniestro, sin asumir las competencias que tienen por nuestro Estatuto de Autonomía. Por tanto, miren, les invito a que lleguen al Parlamento de Andalucía y desde aquí se inste al Gobierno andaluz a hacer lo máximo posible dentro del ámbito de sus competencias. Ya está bien de repartir.

Y, por último, la cuarta enmienda, en la que hablan de la vida útil de los parques nucleares. Pues, mire, lo que no son esfuerzos por avanzar en la sostenibilidad solo suponen, como mínimo, quedarse estancados, si no retroceder. Y las consecuencias del cambio climático no admiten Gobierno ni estancado ni retrógrado.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señorías, vamos a someter a votación la proposición no de ley. Salvo que algún grupo pida votación separada, la votamos en su conjunto. Y, como ha manifestado el portavoz del grupo proponente, no se admite a trámite ninguna de las enmiendas. Creo que queda claro para todos los grupos, por tanto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, interrumpimos brevemente, por el tiempo imprescindible, hasta que el consejero llegue a la comisión. Interrumpimos el debate para seguir a continuación con el consejero.

[Receso.]

12-24/APC-000697, 12-24/APC-000718, 12-24/APC-000806 y 12-24/APC-001379. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación del servicio de metrología de Veiasa en San Fernando (Cádiz)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos los trabajos de la comisión dándole la bienvenida al consejero nuevamente a esta comisión. Y lo hacemos con el segundo punto del orden del día, relativo a las solicitudes de comparecencia en comisión.

Vamos a debatir en primer lugar, en un debate agrupado, las solicitudes de comparecencia del Grupo Socialista, el Grupo Popular de Andalucía y Grupo Vox en Andalucía, en relación con la situación del servicio de metrología de Veiasa por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo Popular, y también para informar en general sobre Veiasa que formula el Grupo Vox de Andalucía.

Señor consejero, para ello tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Gracias por su flexibilidad al ajustar horarios esta mañana.

Vamos con esta primera comparecencia que tiene que ver, efectivamente, con el servicio de metrología de Veiasa.

Desde esta consejería venimos aplicando al área de metrología un plan de reorganización de los servicios con unos objetivos bien definidos. Por una parte corregir la deficitaria situación económica que este departamento viene acumulando desde 2016. Por otra, seguir garantizando la prestación de esos servicios por parte de una empresa pública, en libre competencia, en este caso con el sector privado. Y, por otra, obtener las condiciones necesarias para afrontar un horizonte de crecimiento que justifique el mantenimiento de esta actividad sin menoscabo económico alguno.

Si nos centramos en la situación económica de esta unidad, que representa menos del 1% de los ingresos anuales de la empresa, hay que recordar que la misma desempeña una actividad que está liberalizada desde enero de 2017, es decir, en libre competencia con otras empresas del sector privado que ofrecen el mismo servicio. No obstante, en 2016, cuando la actividad era aún ejercida en exclusiva por Veiasa en Andalucía, este departamento ya generó pérdidas por más de 200.000 euros anuales. Pérdidas que en el 2017 aumentaron a 600.000 euros. En 2018 se cubrieron los gastos gracias a una organización de plantilla que puedo explicar en más detalle. Y en 2019 el déficit volvió a aparecer. De hecho, entre 2017 y el 2019 los ingresos se redujeron en un 60%, y desde entonces se ha mantenido el desequilibrio de las cuentas.

A pesar de esta evidente situación de dificultad económica o financiera, a metrología se le prohibió en su momento cambiar sus tarifas y adaptarlas a las condiciones de un mercado liberalizado. Hablamos de

ese periodo, del 2016-2017, donde en nuestra opinión lo lógico habría sido adaptar tarifas para no quedar desposicionados en el mercado. Sorprende que, pese a esta pérdida del 60%, sus precios se mantuvieran inamovibles. Sorprende ciertamente, señorías, que el Gobierno anterior no actuase en ningún momento para corregir esos desequilibrios y adaptar el servicio de metrología a las nuevas circunstancias legales y de mercado, evitando así el progresivo y creciente deterioro de las cuentas de la unidad. Desde 2020 el servicio no logra superar los 1,1 millones de euros de facturación a clientes al año, desde el 2020. Esa fue exactamente la cifra ingresada por metrología el año pasado, en 2023, 1,1 millones de euros, mientras que el coste de la plantilla de la unidad, integrada actualmente por 42 trabajadores, asciende a 2,3 millones de euros al año, 1,1 de ingresos, 2,3 millones de euros de gastos de personal.

Es decir, solo en este capítulo los gastos suponen más del doble de los ingresos, y ello sin contar con el resto de gastos inherentes a esta actividad. Las pérdidas se preveían recurrentes y agravadas para 2024 y posteriores ejercicios, salvo que se adoptaran las medidas necesarias con las que lograr enderezar el rumbo para esta área, y no ya con el ánimo de obtener beneficios, que nunca ha sido el propósito de esta actividad, sino de evitar las continuas mermas de recursos públicos, que es de lo que se trata.

Pues bien, señorías, para corregir esta deficitaria situación económica y poder seguir avanzando garantizando la prestación del servicio de metrología por parte de una empresa pública, en libre competencia con el sector privado, este año hemos comenzado a ejecutar, como les adelantaba el principio de mi intervención, un plan de reorganización de los servicios de metrología, un plan centrado en ajustar tarifas, optimizar recursos, atraer clientes y articular una estructura adecuada de costes fijos. Entre las actuaciones que contiene esta planificación hay que destacar las siguientes.

Por una parte, se ha revisado la política de precios para adaptarlos a los de mercado y la compañía ha podido competir por primera vez en licitaciones en alrededor de una decena de nuevos grandes clientes.

Por otra parte, al respecto de la reordenación del personal de metrología, cabe resaltar que por encima de todos los derechos de este colectivo están siendo respetados y garantizados sin que se haya planteado ninguna extinción de contratos. Para ajustar la ocupación, la ocupación de los metrólogos a las necesidades reales de este departamento, se ha recualificado al personal verificador. Así, tras renovar la cualificación inicial que obtuvieron en enero de 2018, no, perdón, en 2018 han adquirido la capacitación técnica necesaria para poder trabajar parcialmente como inspectores en las estaciones ITV, cuando no tengan que realizar servicios metrológicos, cuando no haya carga de trabajo asociada a los servicios de metrología.

Por seguridad y para dar cobertura legal completa al trabajo mixto de los verificadores, a pesar de que ya algunos de ellos en 2023 trabajaron como inspectores, se les ha enviado una carta a 26 verificadores informándoles sobre las condiciones laborales que tendrán a partir de septiembre. El cambio esencial consiste en adaptar su horario de trabajo al mismo que tienen las ITV, no afectando a sus condiciones salariales. Este cambio se realiza al amparo del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores. Se han asignado labores comerciales a dos de los verificadores, uno con base en la sede de Jerez de la Frontera, para atender la parte occidental de Andalucía, y otro en la sede de Granada, para la zona oriental. Hay que tener en cuenta que la competencia abarca el 60% del volumen del mercado actual. Es decir, la competencia tiene una cuota de mercado del 60% y que la actividad de Veiasa se ha quedado

reducida a los productos y servicios de menos valor añadido, por ejemplo, la verificación de balanzas de comercios o estaciones de servicio en establecimientos pequeños dispersos en zonas rurales. De ahí que sea tan importante llevar a cabo labores comerciales que aporten nuevos clientes.

Este es un hecho inédito en la compañía, pues anteriores Gobiernos de la Junta de Andalucía, antes e inmediatamente después de la liberalización de 2017, prohibieron esta labor comercial. También se han resignado tres personas procedentes del Laboratorio Central a otras áreas de la empresa.

Señorías, la aplicación de estas medidas de reordenación de la plantilla del servicio de metrología nos ha permitido reducir los costes de personal en un 17,55%, 17,55%, con un ahorro de 170.000 euros entre enero y mayo de este año. Es decir, entre enero y mayo de este año la cifra de los gastos de personal de metrología han ascendido a 800.000 euros este año, con respecto a los 970.000 del año anterior, de 2023.

Por otra parte, esta reorganización implica la concentración de servicios en determinados laboratorios para evitar los costes fijos de aquellos otros con un bajísimo nivel de actividad. Por ejemplo, el traslado de los medios existentes en Carmona a Sevilla, en la estación del polígono El Pino o del PTA de Málaga, a la estación cercana de El Palo o de San Fernando, con tan solo 400 euros de facturación en todo el año 2023 y 91 euros en el primer semestre de este año, 91 euros, a Jerez de la Frontera. De San Fernando a Jerez de la Frontera, a excepción de la verificación de taxímetros, si bien estos movimientos se están realizando poco a poco y en ningún caso conllevan, como decía, pérdida de empleos ni van a suponer el abandono de las peticiones de los ciudadanos, que siempre seguirán siendo atendidas.

Por último, destacar igualmente que desde Veiasa se sigue trabajando en otras actuaciones que permitan rentabilizar los servicios prestados, como por ejemplo la centralización de los ensayos de contadores de agua y eléctricos o la centralización de las verificaciones periódicas de los equipos de gases de las estaciones de las ITV, además de continuar con la búsqueda de nuevos servicios y nuevas líneas de negocio.

Señorías, de no ser por la intensificación de la ayuda del negocio de ITV, de la ayuda al negocio de la ITV, o por recurrir a la ordenada reordenación de las actividades de los metrólogos, que ahora pueden ejercer además de inspectores de ITV en momentos con altas demandas de vehículos, el servicio de metrología habría acumulado unas pérdidas de 12,6 millones de euros en el periodo 2015-2023. Repito, 12,6 millones de euros de pérdidas en 2015-2023 si no hubiéramos tomado esas decisiones. Gracias a esta ayuda cruzada con la actividad de inspecciones de las ITV, tan criticada ahora por haberse puesto de manifiesto, evidenciado y formalizado legalmente mediante un cambio legal en las condiciones de trabajo de los metrólogos, esas pérdidas se han reducido a 3,4 millones de euros. Es decir, de esas pérdidas potenciales de 12,6 millones de euros, hemos pasado a unas pérdidas de 3,4, un 75% menos.

Créanme que el camino fácil para esta consejería sería optar por otras decisiones quizás extremas, como el cierre del departamento de metrología, no perder más dinero público y traspasar a ITV su plantilla al completo. Sin embargo, pensamos que el propósito de Veiasa no es ganar dinero a través de esta actividad liberalizada, como es la metrología, que, a diferencia del anterior Ejecutivo, nuestro único objetivo es el de aplicar una gestión responsable y eficiente que permita optimizar el servicio y que ponga fin a esa incesante pérdida de recursos públicos que desde el actual Gobierno andaluz no podemos ni debemos admitir.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra en primer lugar el señor Bosquet, por el Grupo Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Gracias por comparecer en esta comisión para informar sobre la gestión del laboratorio de metrología de San Fernando específicamente.

En septiembre del año pasado, el Grupo Mixto preguntó sobre la privatización de Veiasa, y usted, por su parte, fue tajante y dijo que no se iba a producir ninguna privatización, y así nos lo ha hecho saber hoy de nuevo.

Hoy volvemos a hablar de Veiasa, tras los problemas que tuvieron en el pasado con antiguos directivos y tiranteces entre distintos sindicatos por la situación laboral de los trabajadores de la empresa, problemas que, al parecer, se solucionaron y se introdujeron mejoras en el ámbito competencial.

Dejando esta cuestión a un lado, sí quisiera dejar clara nuestra postura, que siempre irá enfocada a mejorar la productividad de Veiasa y, por ende, el beneficio de todos los andaluces.

Es por ello por lo que hoy nos centramos en el laboratorio de metrología de Veiasa en San Fernando, Cádiz. Y, basándonos en los datos que arrojan desde la misma consejería, nos hacen dudar de la buena gestión del Gobierno andaluz, del que tanto hace gala el señor Moreno Bonilla, teniendo en cuenta las pérdidas que se generan año tras año con respecto a este laboratorio.

Desde la consejería trasladan que el laboratorio de metrología de San Fernando parece haber estado sin actividad el 90% del tiempo durante 2023, ya que solo se utilizó el equivalente a siete jornadas de trabajo. Y a ese respecto añaden que los metrólogos que atienden los servicios de la provincia de Cádiz tienen como base de trabajo las instalaciones de Jerez. También hacen saber que los servicios de verificación de taxímetros se siguen prestando en San Fernando sin ningún tipo de problema, pero de manera independiente al laboratorio.

Además, vemos cómo esta inactividad ha repercutido también en los ingresos recaudatorios por parte del laboratorio año tras año, habiendo facturado en 2023 unos 483 euros, 187 euros menos que en el año 2022, cuando se facturaron 670 euros; es decir, un volumen total de facturación de 1.153 euros en los últimos dos años. Claro está que estamos basándonos en cifras aportadas por la misma consejería.

Estamos de acuerdo, no cabe duda, con la necesidad de abordar una reordenación, buscando la eficiencia y la eficacia en los recursos públicos y la gestión de una empresa pública como es Veiasa. Pero creo que usted, señor Paradela, entenderá que al Grupo Parlamentario Vox nos preocupe que esta reestructuración que quiere llevar a cabo la consejería suponga un doble perjuicio para los usuarios de la provincia de Cádiz y para los trabajadores de Veiasa, dado que la centralización de estos servicios podría ocasionar un retraso aún mayor en el tiempo de realización de las verificaciones de contadores, actualmente superior a los dos meses. Y, además, aquellos usuarios que quieran ejercer

el derecho a estar presentes durante la realización de las verificaciones tendrán que desplazarse hasta Sevilla, Jerez o Granada.

Para finalizar, y aprovechando la oportunidad, también quisiera hacer mención a otro tema que debería afrontar y darle solución Veiasa con respecto a las ITV, que no es otro que facilitar al ciudadano todos los trámites de gestión y cobro con la entidad.

Por todos es sabido las numerosas quejas que existen con respecto al cobro de las inspecciones técnicas, ya que no se puede pagar en metálico en las dependencias de Veiasa, y en el caso de que el usuario quisiera hacerlo de esa forma debe ir a una entidad bancaria con un mínimo de tres días de antelación a la cita de la inspección técnica. Este es un problema que debería haber sido solucionado ya por la empresa hace tiempo.

Por lo demás, desde mi grupo parlamentario no tenemos nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paradela, sigue usted en la misma actitud, centrado en hacer exclusivamente valoraciones económicas de los servicios públicos.

¿Puede usted decirme qué ingresos genera cualquier otro servicio público a las arcas de la Junta de Andalucía? Verá usted, si lo ve, comprobará que la mayoría de los servicios públicos no generan un valor económico, lo que sí generan es un valor social.

Señor Paradela, este mes cumplimos 35 años desde la constitución de Veiasa, la constituimos los gobiernos socialistas. Una efeméride que deberíamos todos celebrar por la importancia económica, de empleo y como prestadora de un gran servicio público. Pero, lamentablemente, la efeméride de hoy es que, hace un año, su director general, recién fichado entonces, ya tocó metrología, cambiando las condiciones laborales del personal, los traslados de metrología a ITV. Y la efeméride de hoy es que hace seis meses, el 9 de enero de 2024, presentaron un plan de reorganización de metrología, que generó un incendio en todo el servicio y, particularmente, provocaron que en Cádiz se movilizara toda la sociedad contra el cierre del laboratorio provincial de Cádiz ubicado en San Fernando, tras 32 años de servicio público.

En lugar de descentralizar y acercar los servicios a los consumidores y a los usuarios con la reorganización de metrología, lo que han planteado es recentralizar, eliminar servicios provinciales en San Fernando, Málaga y Carmona, y centralizarlos en dos o tres puntos. Todo ello muestra su verdadero objetivo, y lo tenemos claro desde el Grupo Socialista: ustedes quieren privatizar Veiasa o todo lo que puedan de ella. Y, aunque estén dejando pasar el tiempo para suavizar y esperar un mejor momento para

dar el paso, ya les digo que desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a olvidar sus intenciones, ni a parar de defender que es un servicio público el que presta Veiasa y, en especial, el que se presta en metrología. Y no vamos a parar de defender los derechos de sus trabajadores y de sus trabajadoras.

Ustedes, con una política general de problemas y conflictos y de ataques a Veiasa, están creando una enorme crispación en el seno de la empresa pública andaluza más rentable.

Es un ataque a metrología decir que el laboratorio de metrología de San Fernando estuvo el 90% del tiempo sin actividad en 2023, que solo se utilizó siete jornadas, que solo ingresó 483 euros, que los servicios en la provincia de Cádiz tienen como base de trabajo las instalaciones de Jerez, ya que en San Fernando solo se cuenta con una persona contratada, a jornada reducida, para labores administrativas. Olvidando decir también, eso sí, que fueron ustedes los que tomaron la decisión de trasladar la carga de trabajo y al personal a otros centros, quitándoselos a San Fernando.

Es otro ataque a metrología decir que necesitaba una reordenación, pero que esa reordenación no implicaría la extinción de los contratos del personal. Lo que ha olvidado usted decir es que sí va a suponer un cambio más que sustancial de las condiciones de trabajo de los profesionales de los otros centros de metrología, por la sobrecarga que deberán asumir. Porque, en ningún caso, usted ha planteado contratar más personal y, sobre todo, supondrá un cambio de las condiciones de trabajo del personal de San Fernando o de cualquier otro sitio que cierren, pues ha supuesto y acabará suponiendo un traslado definitivo de la sede de sus puestos de trabajo cuando ustedes decidan darle el cerrojazo.

Pero, claro, ya sabemos que a ustedes les encanta cambiar las condiciones laborales del personal de metrología, lo han hecho durante la negociación del convenio colectivo, cómo no ahora.

Dice usted que la empresa facturó en metrología en 2023 1,1 millones de euros, cuando el gasto de sus plantillas de 42 personas supone 2,3 millones de euros al año, y que debería tomar medidas que optimicen el servicio, pero que eso no supondría su privatización.

Dígame, ¿qué medidas ha adoptado? ¿Qué medidas ha adoptado? ¿Ninguna? ¿Quieren empeorar la empresa para justificar su venta? Como decía el chiste, siga usted hablando así del caballo que lo va a vender pronto, señor Paradela.

Veiasa, la joya de la corona, según el *ABC* del 15 de febrero, que ha ganado 72 millones en cinco años y repartido 26 millones de dividendos desde 2018. Y con datos tan positivos, pretende usted eliminar tres centros de metrología: el de Málaga, el de Carmona y el de San Fernando, después de 32 años de servicio.

La Junta, con el mayor presupuesto de la historia, como ustedes presumen, y el PP hablando de rentabilidad económica de un servicio público por encima de su rentabilidad social. Es incomprensible.

Cuando el PP habla de reordenación, todos sabemos qué quieren decir: quieren privatizar, que es lo que el PP hace cuando habla de reordenación de un servicio público y de eficacia de los recursos públicos. Ustedes y su vieja afición a cargarse un servicio público para después justificar su privatización. Ustedes y su principio de reducir los fondos para los servicios públicos y aumentar los fondos para la privada.

Por tanto, señor Paradela, no es de extrañar que la consulta sindical realizada a los trabajadores de Veiasa en relación al grado de satisfacción respecto a las actuaciones que está llevando a cabo la empresa con sus trabajadores y trabajadoras en materia de negociación del cuarto convenio colectivo de

Veiasa, tenga como resultado que el 85,8% de los trabajadores y trabajadoras esté muy insatisfecho con la dirección de Veiasa dependiente de su consejería.

Señor Paradela, le recuerdo que han pasado 20 días desde el último pleno donde hablamos de Veiasa y 28 días desde la última Comisión de Industria, donde también le pregunté, y parece que su capacidad para generar problemas —y la de la dirección de Veiasa, nombrada por usted— no tiene límites.

Le ilustraré con lo acontecido en estos últimos 20 días desde el pleno. Se han presentado demandas judiciales de verificadores de metrología por la modificación sustancial de sus condiciones de trabajo frente a Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima. Se han emprendido acciones legales ante el Sercla contra Veiasa sobre el plus de absentismo en permisos retribuidos, como formar parte de una mesa electoral. Se han presentado denuncias ante la dirección territorial de la Inspección de Trabajo en Andalucía por riesgo grave e inminente por estrés térmico en los centros de trabajo de Veiasa Andalucía y en las estaciones de ITV. Se ha publicado el rechazo a su campaña «Adelanta tu ITV», sin contar con los profesionales.

Es por ello que exigimos desde el PSOE el cumplimiento de la totalidad del tercer convenio colectivo de Veiasa mientras se esté negociando, recuperar los derechos perdidos, incluida la reforma laboral de 2012. La demostración de la buena fe comercial de Veiasa y de la consejería, con la retirada de todas las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de los metrólogos y la restitución de sus puestos a los técnicos y verificadores trasladados. Además de anular el cierre de los laboratorios de San Fernando, Málaga y Carmona. Y retirar las propuestas de trabajar los sábados y reducir las vacaciones, y aún menos cambiar el plus de calidad. Impulsar el rejuvenecimiento de la plantilla activando la jubilación parcial con el contrato de relevo. Revisar las cargas de trabajo con los inspectores. La consolidación de los contratos fijos discontinuos como indefinidos. El blindaje de las administrativas de Veiasa. Las mejoras para los técnicos de Veiasa. Incorporar a la mesa negociadora a la Consejería de Hacienda. Y decirles la verdad a los sindicatos en cuanto a la verdadera capacidad y voluntad de negociar, desde la Junta.

Le recuerdo una cosa, a la que usted se comprometió en esta comisión: la posibilidad de pagar en Veiasa en efectivo, algo que se puede en toda España, menos en Andalucía.

Debemos recordarle, señor Paradela, que la modificación sustancial de carácter individual, impugnada mediante las demandas presentadas, alteran de manera unilateral y sin causa alguna los turnos, funciones, horarios, vacaciones y jornadas laborales. Para los trabajadores, la medida carece de causa alguna que pudiera justificarla, más allá de la mera conveniencia empresarial. No hay ninguna razón que justifique tal decisión. Y tan es así que nada se razona en relación al puesto, y ha utilizado el mismo formulario tipo para todos los trabajadores.

Finalmente, señor consejero, es inaceptable que propongan recortes y empeoramiento de condiciones de trabajo. Cuando publicaba *ABC*, como le he recordado, que la ITV..., que Veiasa era la joya de la Junta de Andalucía, aportando 72 millones en cinco años. Repartiendo beneficios por 26 millones, para una empresa de 1.400 empleados fijos. Con estos datos, déjense de recortes, gestiónela mejor, pero sin afectar a los derechos de los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por comparecer hoy aquí. Buenos días.

Miren, cuando empezamos desde el grupo a estudiar un poco esta comparecencia, la verdad es que nos sorprendía que el Partido Socialista hubiese planteado esta comparecencia. No lo entendíamos, porque teniendo en cuenta las cosas que se habían hecho en la reorganización del servicio de metrología, pues no tenía mucho sentido que, precisamente, el PSOE hablara de esto para aflorar el problema que ellos mismos han generado desde el año 2017. Pero evidentemente, después de ver la intervención del señor Gaviño, estaba claro que esto no era más que una excusa que encubría una interferencia en la negociación colectiva del convenio de Veiasa, del que ahora hablaremos.

Pero, al margen de los datos que podamos aportar hoy aquí, como siempre, cuando hay que hacer un debate serio, pues hay que partir de cosas serias. Y el portavoz del Partido Socialista, la verdad, es que nos facilita mucho el trabajo para hacer estas intervenciones, porque cuando en su intervención inicial ha dicho cosas como, por ejemplo, que como consecuencia de la reorganización del servicio de metrología en San Fernando, en Cádiz, se movilizó toda la sociedad por ese servicio, pues la verdad es que es sorprendente. De hecho, en Cádiz había ríos y ríos de gente con camisetas donde ponía: «quiero calibrar mi balanza» o «quiero calibrar el contador de mi casa»; de hecho, llenaban las portadas de los periódicos esa movilización tan amplia que el señor Gaviño dice.

Mire, señor Gaviño, yo creo que es que a la mayoría de la gente le hablas de metrología y no sabe ni lo que es. La gente se cree que es del hombre del tiempo. Entonces, es importante primero saber de qué estamos hablando. Estamos hablando, y lo ha dicho el señor consejero, de un servicio de control de las balanzas, del calibrado de los comercios, de los contadores de agua, de luz y demás, pero que es algo que en el día a día no afecta a la gente normal. Por lo tanto, hombre, si usted quiere que lo tomemos en serio, no diga que en Cádiz se movilizó toda la sociedad por el servicio de metrología de San Fernando, porque es que la gente no sabe ni lo que es.

Diga usted que un político del Partido Socialista de San Fernando, aprovechando una reclamación sindical, quiso intentar verter una opinión de que aquí había algo oscuro detrás. Pero eso es una manipulación que ustedes hacen. Pero es que pierde usted el sentido. Es decir, ríos y ríos de gente en la bahía de Cádiz con la manifestación por el servicio de metrología.

Pero, de verdad, es que yo, por mucho que intentamos analizarlo, es que no entendemos dónde está el problema y por qué lo plantea el Partido Socialista. Ha dicho el señor consejero una cosa que yo creo que usted comparte. ¿Qué ha dicho? «El objetivo de una empresa pública que preste un servicio no es ganar dinero», claro. Pero es que los ciudadanos pedimos que, con buen criterio, tampoco se despilfarre el dinero de manera innecesaria, que es dinero de todos. Y, por tanto, que haya un servicio que se

reajuste prestando el servicio, manteniendo a los trabajadores y de alguna forma reorganizando un servicio para que, si no hay demanda, no se pierda dinero. Yo creo que es lo razonable, y es lo lógico, y es lo que tiene que hacer cualquier Gobierno. Por eso la gente vota al PP. Si quisieran que la Administración pública perdiera su dinero, votarían a otros partidos. Y, por tanto, creo que hay que aplaudir la gestión que tanto desde la dirección de Veiasa anterior y la actual, como desde la consejería, se está realizando en este servicio.

Pero, claro, es que hay que explicarle a la gente que toda la situación que se ha generado hoy es como consecuencia de que en el año 2017, cuando se liberaliza este servicio por las directrices europeas, el antiguo Gobierno del Partido Socialista decide dejarlo morir por la vía de los hechos, porque en lugar de adaptarse a las condiciones del mercado y poder competir prestando un servicio, lo que hace es que lo deja morir por inanición. Entonces, cuando uno lee a un dirigente del Partido Socialista diciendo que es que el PP quiere cerrar el servicio de metrología, lo que hay que decirle es: no es verdad. El que cerró por la vía de los hechos el servicio de metrología de San Fernando fue el antiguo Gobierno del Partido Socialista, desde el momento en el que no permitió a la empresa pública competir en iguales condiciones que el resto. Por eso hay un 60% del mercado que se ha ido a lo privado, porque ustedes han impedido que eso fuese así.

Y ante esa situación, ¿qué es lo que hace el Gobierno del Partido Popular? Pues dice: oiga, voy a seguir. Se está prestando el servicio público en aquellas cosas que, evidentemente, tengo que prestar, porque no son rentables, como bien ha dicho el señor consejero, pero voy a reorganizar al personal, precisamente, para que la empresa pública no siga despilfarrando dinero y se pueda prestar un buen servicio. Eso es lo que ha hecho. Y, por tanto, cualquier otra cosa que ustedes digan está en contra de la realidad.

Pero sí decirle, señor portavoz del Partido Socialista, que es un mal criterio o una mala praxis intentar interferir en las negociaciones colectivas. No por nada, sino porque al final lo único que hace es perjudicar a todo el mundo: perjudica a la empresa pública, perjudica a la Administración pública, pero también perjudica a los trabajadores. Yo no sé si ustedes han negociado alguna vez un convenio colectivo o no. Yo he tenido la suerte o la desgracia de tener que estar en negociaciones, en mis responsabilidades en el Ayuntamiento de Jerez, y es habitual que desde los representantes sindicales se pidan cosas que son extraordinarias y absurdas. Pero lo hacen dentro de la negociación. Y es bueno que eso no salga a la opinión pública, porque lo único que haría sería manchar la imagen de un colectivo que ya bastante perjudicado lo dejaron ustedes, como para ahora seguir perjudicando.

Y digo esto porque, señor Gaviño, usted habla y critica al Gobierno. Algo sobre el plus de absentismo. Oiga, es que si le contara usted a la gente que es que están pidiendo, en las negociaciones, que se pague el plus de absentismo, es decir, pagarles a la gente porque no deje de ir a trabajar. Incluso al que deje de ir a trabajar, pues, seguramente los andaluces les dirán: oigan, ustedes están locos. O si usted le cuenta a la gente que se está pidiendo, en determinadas negociaciones, que se paguen reuniones de cientos de sindicalistas con sus acompañantes a gastos pagados, pues, seguramente la gente, cuando escuche esto, dirá: oiga, ¿qué es lo que está defendiendo el Partido Socialista? Y podría seguir, pero no voy a seguir precisamente porque no quiero enturbiar esas negociaciones, como usted está haciendo. Pero se están pidiendo cosas que son en algunos casos incomprensibles.

Por tanto, yo no entiendo dónde está el problema, cuando hay una Administración, un Gobierno, una empresa pública que pretende reducir pérdidas del dinero público, reorganizando los recursos. Que mantiene al personal y no despide. Que mejora las condiciones de trabajo del colectivo. Que realiza acciones para poder competir en igualdad de condiciones en un mercado liberalizado, ojo, desde hace tiempo, y no es responsabilidad de este Gobierno. Y que, además, en esas condiciones asegura la prestación del servicio público, incluso en los servicios que no sean rentables. ¿Dónde está el problema, señores del Partido Socialista? Es que no lo veo, pero ni yo ni nadie.

Por eso, efectivamente, no tiene ningún sentido que se planteen unas movilizaciones que dice usted que ha habido en la provincia de Cádiz. Yo, que vivo allí, le puedo asegurar que habrá habido algún sindicalista que lo haya hecho, pero evidentemente no es algo que esté en la sociedad, insisto, porque... Y pregúntele usted, si quiere... Yo siempre utilizo la técnica de preguntarle a mi madre. Yo le pregunto a mi madre qué es el servicio de metrología, y le puedo asegurar que no sabe lo que es, y si no lo sabe ella, no lo sabe el 95% de la población.

Por tanto, no genere usted un problema donde no lo hay, dejen que los gestores gestionen de manera eficiente, dejen que se siga prestando un servicio público sin malgastar el dinero público, y dejen de interferir en unas negociaciones colectivas que lo que buscan es precisamente asegurar la prestación del servicio público de una manera eficiente para los fondos públicos y con las mejores condiciones para los trabajadores. En esas condiciones, seguramente ustedes nos encontrarán. Mientras intenten intervenir donde no les corresponde, pues seguramente se encontrarán con una crítica importante por nuestra parte.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, para cerrar el debate, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, creo que usted ha descrito con bastante precisión la situación del servicio de metrología de San Fernando. Efectivamente, actualmente tienen un nivel de actividad muy bajo.

Lo que sí aprovecho para aclarar es que se han trasladado a Jerez parte de esos servicios, pero que se sigue haciendo en Jerez la verificación de taxímetros. Y usted decía que se hace al margen del laboratorio, pero no es así, lo siguen haciendo los propios metrólogos. Lo que estamos haciendo, ante la bajísima actividad, es organizarlo de otra forma.

Bien, usted decía que estamos ocasionando con esta reorganización un perjuicio a usuarios y trabajadores. Nosotros estamos velando para que eso no ocurra. De hecho, en relación a los usuarios, los plazos no han cambiado en la prestación de los servicios de metrología. Y en relación a los trabajadores, luego comentaremos con algún detalle adicional cómo se están haciendo las cosas, que yo creo que

se están haciendo con absoluta delicadeza y conciencia de que estamos hablando de personas, por supuesto de empleados de la compañía.

Respecto al tema del pago en metálico, que también mencionaba el señor Gaviño. Mire, nosotros lo que hicimos fue poner orden en esta cuestión. Se puede pagar en efectivo de muchas maneras distintas, pero no en metálico. Y es algo en lo que no nos gustaría retroceder, porque vimos que se ocasionaban problemas de otra índole. Ahora, facilidades para pagar en efectivo hay todas: por internet, previo pago, en la propia ITV, con tarjeta. Lo que no nos gustaría es volver al efectivo porque ocasiona unos problemas que preferimos evitar.

Gracias por sus aportaciones. Nosotros pensamos que estamos haciendo una buena gestión. Usted expresaba ciertas dudas; creo que en la contestación que voy a dar ahora a los comentarios del señor Gaviño, seguiremos hablando de este tipo de cuestiones.

Señor Gaviño, se lo comenté la semana pasada, es que estábamos hablando de Veiasa la semana pasada en pleno, hemos hablado en comisión hace apenas 20 días, y seguimos porque yo creo que a usted le interesa o quiere politizar este asunto. Lo intentaron también con Acerinox, eso fue lo que le dije la semana pasada en el pleno, y lo están intentando también con Veiasa. Y para nosotros, pensamos que eso no es bueno; aun así, vamos a responder a una serie de cuestiones que usted ha planteado, y, desde luego, como adelantaba el señor Saldaña, pensamos que lo mejor es confiar en los instrumentos de negociación colectiva y en la voluntad de las partes.

Usted dice que poco más o menos que no se puede hablar de los ingresos, que como esto es un servicio público, para qué vamos a hablar de los ingresos. Mire usted, nuestra obligación, desde luego mi obligación, es administrar adecuadamente los recursos públicos. Y si uno habla de recursos públicos, indefectiblemente termina hablando de ingresos y de costes. ¿Qué son los recursos públicos? Ingresos y costes.

Por supuesto, estamos hablando de medios materiales y humanos, pero terminas hablando de manera casi inevitable de ingresos y de costes. Y esa es mi obligación, hacer un buen uso de los recursos públicos.

Mire, nosotros lo que estamos haciendo, usted habla de centralizar, lo que estamos haciendo es tratar de optimizar una actividad que actualmente tiene muy baja demanda, entre otras cuestiones por decisiones que ustedes tomaron cuando estaban en este Gobierno.

Usted parece que no le da gran mérito al hecho de que nosotros estamos evitando a toda costa — así se ha hecho hasta la fecha, y así va a seguir siendo— la extinción de ningún contrato laboral. Parece como si eso no contara, y yo creo que eso es lo más importante: trabajar con la premisa de no extinguir ningún contrato de trabajo. Pero ustedes parecen no darle ninguna importancia a eso, como si fuéramos capitalistas salvajes, o no sé qué tipo de definición utilizaría usted.

Mire, aprovecho para comentarle además, porque viene al caso, que precisamente en el año 2023 hemos realizado un plan de estabilización de empleo muy importante, que supuso la incorporación a plantilla fija e indefinida de 110 inspectores y de 10 técnicos de la bolsa de eventuales, así como la estabilización de 186 inspectores que han pasado a ser fijos discontinuos. Es decir, convertimos en indefinidos a 120 personas y le hemos dado mayor estabilidad bajo la figura de fijos discontinuos a otras 186 personas. Creo que es algo digno de reseñar.

Pero es que además le comento en esa misma línea, porque yo creo que las cosas se están haciendo francamente bien, con mucha sensibilidad y mano izquierda, que tras comunicar por carta a 26 verificadores las condiciones laborales a las que estarán sujetos al pasar a combinar su actividad con la de inspección de ITV, se ha recibido hasta la fecha la solicitud de extinción de contrato por parte de un solo verificador, una sola persona, a petición propia, la cual se hará efectiva el 2 de septiembre, y otras tres personas han decidido llevar esta cuestión a los tribunales y están en su derecho. Pero estamos hablando de cuatro sobre 26; los otros 22 parece que han reaccionado de una manera razonable a esto, porque yo creo que entienden que lo más importante es seguir con su relación laboral, con una empresa que paga bien y que presta un servicio público interesante y del que debemos estar todos orgullosos. Son dos cuestiones que aprovecho para comentarle.

Bien, a usted parece que, como no se puede hablar de ingresos, tampoco debemos hablar de un resultado positivo. Usted dice que queremos vender el caballo y que por eso lo único que queremos es buscar un resultado positivo y engordar la cuenta. No, mire usted, eso no es así. De nuevo volvemos a hablar de la gestión de recursos públicos. Claro que nos interesa que tenga un resultado positivo, entre otras cosas porque con ese resultado podemos destinar recursos a la inversión. Ese propio resultado es el que está permitiendo acometer inversiones importantes en cuatro estaciones, pero también en cuestiones esenciales para seguir compitiendo en buenas condiciones, como, por ejemplo, la revisión, la puesta al día y la modernización de los sistemas informáticos, en los que vamos a invertir ahora 3,4 millones de euros. La licitación sale en este segundo semestre de 2024, 3,4 millones de euros dedicados a mejorar los sistemas de información de Veiasa.

En esa misma línea, ya le digo, como usted no parece valorar la gestión, le diré que creo que también es algo digno de reseñar que en 2019, cuando nos hicimos cargo en este Gobierno de la gestión de Veiasa, las deudas de la entidad ascendían a 29 millones de euros, y hemos conseguido reducirlas al cierre de 2022 a 9. Y la reducción ha continuado en 2023, pero no tengo el dato aquí a mano. De 29 a 9 en cuestión de tres años. Yo creo que eso es gestión y, de nuevo, utilización eficiente de los recursos públicos.

Usted me habla de los problemas del clima laboral. Mire, más allá de que realmente conocemos la encuesta a la que usted alude y a la que le da tantísimo valor, nosotros realmente pensamos que en metodología y solidez la encuesta deja algo que desear. Dejémoslo ahí, no vamos a entrar en mayores valoraciones. Pero lo que sí quiero comentarle es que para nosotros lo que existe es una negociación de un convenio colectivo que está en curso. Nosotros, desde luego, estamos dedicándole toda la atención debida y necesaria a ese proceso. Se han realizado doce reuniones de la mesa de negociación en el último año y algo, y otras seis en un formato más informal. No está mal, ¿eh?, doce más seis.

Y para nosotros esa es una negociación que sigue en curso y, desde luego, mano tendida totalmente por parte de la empresa para que ello siga así y se alcance un buen acuerdo. Le digo, por ejemplo, al respecto, que la mesa ha planteado unos cambios en las vacaciones y horarios, y la empresa ha planteado contrapropuestas. Es decir, estamos en la ida y venida de propuestas y contrapropuestas, es normal, en cualquier negociación colectiva.

Por último, decirle, yo creo que ustedes, ¿no?, aprecio cierta afición a no mirar al pasado, a como si ustedes pasaran por allí, cuando han estado gobernando durante treinta y siete años.

Miren, ustedes en el periodo, ustedes en 2018-2019, ya hicieron rotación de personal de metrología en las ITV, ya lo hicieron, ya lo hicieron. Ustedes no miran al pasado. Mire, en 2012-2019 se produjeron, 2012 al 2019 se produjeron 82 denuncias por encadenamiento de contratos. Esas denuncias de las que usted habla, la mayor parte se produjeron mientras que ustedes estaban en el Gobierno de Andalucía. Y después, para mí, incomprensible, y lo comentaba en la comparecencia inicial, esa prohibición al liberalizarse el servicio, esa prohibición de revisar precios para competir en mejores condiciones. No, los precios son inamovibles. Pues así, así le fue a metrología y así, así nos ha ido este tiempo, y es lo que estamos tratando de cambiar. Pérdida de competitividad absoluta y, por tanto, de posicionamiento del mercado, y pérdida de contratos y de licitaciones. También la prohibición, para mí surrealista, de comercializar e ir a por nuevos clientes, que es algo que estamos abordando ahora de una forma decidida. Bueno, con los recursos, en fin, medidos. Una persona para Andalucía occidental, otra para Andalucía oriental, para tratar de conseguir nuevos clientes. Ustedes prohibieron estas cosas, que desde luego habrían permitido o habrían hecho más probable que al servicio de metrología le fuera mejor.

Así que nosotros estamos haciendo yo creo que una gestión óptima en muchos aspectos. No digo que no cometamos errores, pero desde luego estamos decididos a trabajar de la manera adecuada, bajo el prisma de esa utilización adecuada de los recursos públicos. Y para nosotros, desde luego, confianza en que el proceso de negociación colectiva va a continuar y va a llevar a buen puerto. Y, por tanto, por favor, dejemos de politizar esta cuestión. No sé cuándo volverá usted a preguntarme por este asunto, pero, ya le digo, la semana pasada en pleno, la última comisión, igual, y parece que están decididos a continuar en una línea que para nosotros no es la óptima.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor consejero.

12-22/APC-000482, 12-22/APC-000962, 12-22/APC-001264, 12-22/APC-001267, 12-23/APC-000661, 12-23/APC-000906, 12-23/APC-000954, 12-24/APC-002657, 12-24/APC-002712 y 12-24/APC-002736.
Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia del consejero en comisión, en donde vamos a celebrar o desarrollar un debate agrupado de 10 peticiones de comparecencia al consejero sobre un tema común, que es la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía.

Para ello tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Vamos con esta segunda comparecencia.

El año 2021 el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de esta consejería, puso en marcha una ambiciosa política industrial realista y proactiva, concertada con los propios sectores productivos para crear el necesario entorno de confianza y estabilidad que requiere la inversión. Una política integral y singularizada, centrada en potenciar las cadenas de valor con más posibilidades, aquellas con mayor fortaleza y potencial. Una política que, aprovechando los extraordinarios recursos con los que cuenta esta región, llegue a transformar nuestro tejido industrial en un tejido competitivo y sostenible, con un alto nivel tecnológico y con la capacidad necesaria para generar empleo de calidad, riqueza y valor en aquellos territorios en los que desarrollen su actividad.

Además, la necesidad de abundar en una política industrial transformadora se pone de manifiesto sobre todo en regiones como la nuestra, que por su estructura industrial se muestra especialmente vulnerable ante coyunturas como las que vienen aconteciendo a nivel global en la etapa post COVID-19. Después de la pandemia, ese suceso sin precedentes en los tiempos recientes vinieron tensiones en las cadenas de suministro mundiales, la guerra de Ucrania, las consecuencias del cambio climático, cada vez más evidentes, o la volatilidad de los precios energéticos, que ejercen un efecto directo sobre la actividad de la industria. Así, la planificación industrial de Andalucía está plenamente alineada con la trayectoria y los compromisos establecidos por las políticas globales europeas, nacionales y regionales que afectan al desarrollo de la economía en general y de la industria en particular.

Debemos tener presente que dentro del nuevo ciclo político que inicia la Unión Europea la energía vuelve a situarse en el centro del debate comunitario. Y saber cómo reindustrializar Europa a través de las tecnologías limpias es un asunto principal para nuestro futuro y una gran oportunidad, como me han oído decir en el pasado reciente.

Por todo ello, nuestra estrategia busca estar en sintonía con ese proceso europeo de reindustrialización y ser útil y eficaz ante los grandes retos y oportunidades que, ligados a la digitalización, a la neutralidad energética y a la proyección internacional, debe afrontar nuestra industria: digitalización, transición energética, proyección internacional.

Para ello articulamos dicha estrategia en tres planes de acción temporal o en tres horizontes temporales, lo que sin duda facilita el poder ir atendiendo con solvencia los diferentes escenarios que se vayan planteando en el corto, medio y largo plazo, teniendo 2030 como horizonte último.

La aplicación del primero de estos planes, el Plan de acción CRECE Industria 2021-2023 ha dado un giro a la política industrial en Andalucía con un balance que supera con amplitud las perspectivas iniciales. Se han captado inversiones por valor de casi once mil millones de euros, 10.945, con un empleo asociado de 68.000 puestos de trabajo, que supera de manera considerable los 12.500 previstos inicialmente, repartidos por toda la geografía andaluza, en 340 municipios distintos, que se han beneficiado de inversiones productivas, y con un total de 6.481 proyectos acogidos a iniciativas de apoyo gestionadas por este Gobierno, 420 de ellos en sectores de alta y media tecnología.

Hemos llevado a cabo un total de 103 iniciativas de impulso. Hemos aterrizado sectorialmente esta primera hoja de ruta para hacerla más útil, desarrollando 19 planes de cadena de valor CRECE Industria, todos ellos lanzados, como saben, el año pasado, cumpliendo con nuestro compromiso. Y la hemos aplicado de manera cercana y territorial a través de iniciativas como la Red Andaluza de Ciudades Industriales o nuestros instrumentos de apoyo, como el programa de ayudas a infraestructuras básicas, el Fondo de Transición Justa de próxima implantación, los incentivos económicos regionales o las ayudas complementarias. De manera que solo en el ámbito de esta consejería se ha puesto a disposición de empresas industriales recursos por valor de más de 500 millones de euros.

Pues bien, señorías, desde la experiencia y los resultados obtenidos en la ejecución de este primer plan, en la consejería, y dentro del marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía acordado con la Confederación de Empresarios y con los sindicatos mayoritarios de UGT y Comisiones Obreras, hemos elaborado nuestra segunda hoja de ruta o nuestro..., hemos abordado el segundo horizonte temporal, el Plan de acción CRECE Industria hasta 2027, que ayer, 2 de julio, presentamos en Consejo de Gobierno. Para el desarrollo de este segundo plan seguirá siendo fundamental la colaboración con otras administraciones, con los agentes económicos y sociales y con las propias entidades y asociaciones industriales.

Con esta nueva planificación daremos continuidad a las medidas y planes de cadena de valor que veníamos desarrollando, impulsando además con mayor intensidad la industria de media y alta tecnología y de mayor valor añadido. Para ello, este segundo plan se va a desarrollar mediante 26 actuaciones que se agrupan en cinco medidas o que... serían cinco los aspectos más destacados de este nuevo horizonte temporal. Por una parte, el fomento de las actividades industriales de alto valor añadido e innovación. Por otro, el desarrollo de una industria sostenible, económica, social y ambientalmente. Por ejemplo, citaba ayer en Consejo de Gobierno el foco que se va a poner en la eficiencia energética y en la utilización de los recursos hídricos. En tercer lugar, el crecimiento, adaptación e integración de los sistemas productivos locales, reforzando, por tanto, esa red de ciudades industriales, o también la próxima Ley de

Espacios Productivos de Andalucía, cuya tramitación se iniciará en este mes de julio. En cuarto lugar, el impulso de los proyectos tractores y ecosistemas de la industria y la logística avanzada, de nuevo conectando con una iniciativa enormemente relevante como es el Fondo de Transición Justa. Y en quinto lugar el fomento de un entorno institucional incentivador y social para el desarrollo industrial.

Debo reiterar que el nuevo plan va a permitir avanzar y consolidar las iniciativas que ya venimos desarrollando en apoyo de nuestra industria, si bien incorpora importantes novedades en las que sí quisiera incidir. Destacar que estamos trabajando con la Consejería de Agricultura para poner en marcha los planes de cadena de valor de la industria agroalimentaria, por primera vez, dado su enorme alcance. Hay que tener en cuenta que el sector industrial, agroindustrial es, junto al metalúrgico y al químico, el que presenta una mayor participación en el valor añadido bruto de la industria manufacturera andaluza. Destacar también la figura de dos proyectos tractores de la industria de Andalucía que se van a desarrollar, como mencionaba hace un momento, en el marco del Fondo de Transición Justa, en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Se trata de iniciativas industriales sostenibles promovidas por entidades o empresas públicas o privadas, que van a contribuir de manera relevante al fortalecimiento de las principales cadenas de valor, es decir, que van a ejercer un efecto tractor sobre una cadena de valor al completo. Van a desarrollar, por lo tanto, empleo de calidad y van a industrializar zonas especialmente relevantes.

Recientemente hemos identificado un total de 10 proyectos tractores, tres para la provincia de Almería, tres para Almería, entre los que se encuentra uno centrado en la innovación y la sostenibilidad en la industria auxiliar de la agricultura almeriense a través de la tecnología, el reciclaje y circularidad de recursos y la capacitación. Tres en Almería, como decía. Cinco para la provincia de Cádiz, entre las que se incluye una iniciativa integral de innovación de la industria naval, el hub aeronáutico de emisiones netas cero de Jerez, y una iniciativa vinculada al hidrógeno verde y sus derivados. Y, por último, para Córdoba se han definido dos proyectos tractores, centrados en la creación de un ecosistema sostenible de soluciones tecnológicas en el ámbito logístico, por tanto conectando con la base logística del Ejército de Tierra, así como una estrategia integral de desarrollo sostenible para el Valle del Guadiato.

Señorías, en nuestro Plan Crece 2020-2027, vamos a seguir prestando una atención preferente al fortalecimiento de los sistemas productivos locales en colaboración con los ayuntamientos. En ese objetivo, la Ley de Espacios Productivos de Andalucía, LEPA por sus siglas, cuya tramitación estamos a punto de iniciar, alcanza una especial relevancia. La actual situación jurídica de los más de 2.300 polígonos y entornos productivos que existen en Andalucía impide el crecimiento y desarrollo de una parte de los mismos. De ahí que esta ley aborde cuestiones como la situación de general obsolescencia y la falta de instrumentos reguladores, financieros y de gestión para afrontar el mantenimiento, regeneración y modernización de estos espacios.

Entre las importantes novedades que incluye el texto, les cito como ejemplo la creación del espacio industrial protegido, que permitirá la simplificación administrativa para la implementación de actividades y la atracción de iniciativas industriales de calidad.

Asimismo, quiero remarcar el trabajo que continuaremos desarrollando orientado a adaptar la formación a las demandas de la industria. En ese sentido, me gustaría destacar el despliegue de formación que se prevé acompañando al proceso de transición justa, especialmente en la provincia de Cádiz, para

lo que hemos propuesto una reprogramación de fondos europeos de siete millones de euros, para formación específica en Cádiz y más concretamente centrada en el sector aeronáutico.

Por otra parte, continuaremos desplegando instrumentos de apoyo a la industria andaluza asociados al nuevo marco comunitario 2021-2027, entre otras fuentes de financiación. Como muestra, la consejería, dentro del nuevo programa Feder Andalucía, ha elaborado la orden de incentivos integrados de energía y competitividad, con una dotación de 250 millones de euros para las cadenas de valor industriales, para la minería sostenible y para los espacios productivos.

Señorías, termino destacando que con esta nueva herramienta de planificación aspiramos a lograr un objetivo de 25.000 millones de euros de inversión total, 5.000 por año, la creación de al menos 63.500 empleos y un impacto de 22.500 millones de euros en el valor añadido bruto industrial, a precios de 2021, que es como hemos centrado el objetivo para evitar impactos de inflación. El compromiso incluye un sistema de seguimiento con 70 indicadores que permitirá evaluar progresos. Y ello al tiempo que mantenemos una activa programación de recursos públicos destinados al desarrollo industrial, con un presupuesto de al menos 1.800 millones de euros hasta 2027, una cifra histórica y desde luego notablemente superior a la última apuesta del gobierno anterior al gobierno del cambio.

El fin es seguir apoyando nuestra industria entre los importantes desafíos que tiene por delante y seguir avanzando en la diferenciación de Andalucía como región netamente industrial.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox en Andalucía, el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Vox consideramos que el problema es que aquí se habla mucho sobre política industrial, sobre la atracción de empresas, sobre planes Crece Industria, et cetera. Por eso, me quisiera centrar en la importancia de tener previstas zonas industriales para cuando esas empresas quieran implantarse y requieran de peculiaridades especiales, tener unas zonas específicas, sin tener que confrontar con la planificación urbanística. Desde Vox creemos que se debe tener en cuenta la creación de más áreas o zonas que brinden más oportunidades industriales y de logística. Es decir, buscar en la corona metropolitana de cada capital todos los suelos que en su día se definieron hace 18 años, entre 2005 y 2006, y ver si las prioridades de hoy desde ese punto de vista empresarial son las mismas y, si no, redefinirlas.

A nuestro parecer, lo que debería hacer la consejería es adelantarse y tratar una planificación adecuada para que, cuando esas empresas requieran implantarse en Andalucía, vean en nuestra región una oportunidad para la inversión.

En definitiva, se trata de tener previstas y preparadas zonas industriales estratégicas, puesto que estamos hablando de volúmenes de suelos muy grandes, y esto no son polígonos industriales al uso. Estamos hablando de parques empresariales que requieren en torno a un mínimo de entre 20 y 25 hectáreas. Como ejemplo, le puedo poner el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis, aquí, en Sevilla. Un parque tecnológico que está ya colmado desde el punto de vista de su desarrollo, ante lo cual la Junta de Andalucía debería comenzar ya todos los trámites para empezar Aerópolis II, desde el punto de vista urbanístico y desde el punto de vista del desarrollo, para ampliar otro medio millón de metros cuadrados.

O en Málaga, el Parque Tecnológico de Andalucía, y así lo ha manifestado su director general, poniendo en conocimiento los problemas que tienen de movilidad hacia el parque. Se han desarrollado proyectos para darle solución a este problema. Incluso desde la pandemia la mitad de los trabajadores teletrabajan, pero todavía siguen sin tener aparcamientos suficientes para el resto. Cuando las expectativas que tiene para el futuro el Parque Tecnológico de Andalucía son de llegar a los 50.000 trabajadores, difícilmente lo van a conseguir si no pueden hacer una ampliación del mismo.

Y si hablamos de mi provincia, Almería, tenemos que hablar del puerto seco de Níjar. Una infraestructura logística estratégica, de la que estamos hablando desde hace ya más de 15 años y que evidentemente le corresponde realizar a la Junta de Andalucía. Desde Vox ya nos gustaría que el ritmo burocrático se agilizase, ya que vemos que este ritmo burocrático todavía está poco avanzado. La tramitación del estudio donde se tiene que analizar el volumen del tráfico de la misma área industrial se está demorando. Es decir, los promotores del mismo, como la Junta de Andalucía, tienen que presentar este estudio de tráfico con un horizonte de 20 a 30 años para garantizar la apertura de este centro logístico de más de 170 hectáreas. Ciento setenta hectáreas que asegurarán la puesta en funcionamiento de este puerto seco y que no supondrán ninguna afección para el nivel del servicio viario y el nivel de seguridad actual y futuro para la autovía A-7.

Por otro lado, señor consejero, existen industrias, como he mencionado, que necesitan grandes extensiones de terreno, como puede ser la aeronáutica, la logística o la agroalimentaria. Al Grupo Parlamentario Vox le gustaría saber si esta consejería está llevando a cabo actuaciones coordinadas con la consejería competente en materia de ordenación del territorio para estudiar conjuntamente las necesidades y/o peticiones de los agentes económicos industriales para el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, el POTA, que actualmente está en revisión, o los planes de ordenación del territorio en torno a las grandes aglomeraciones urbanas que prevean las necesidades y demandas de suelo necesarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señor consejero. Un placer debatir con usted, como siempre. A ver, nos trae hoy aquí lo que ayer presentaron a bombo y platillo en el Consejo de Gobierno, la nueva edición del Plan Crece Industria.

Mire, aquí tengo el *Diario de Sesiones*, del año 2021, septiembre de 2021, en el que se dice: «Somos conscientes de las debilidades estructurales que históricamente han aquejado a la industria andaluza. Escasa densidad, menor aportación al PIB, tasa de empleo reducida. Desde el Gobierno de la Junta nos marcamos como prioridad en esta legislatura —en esta legislatura, en la anterior— revertir esta situación, contribuir a configurar un tejido industrial robusto y sostenible, con la pujanza suficiente para converger poco a poco con la media nacional y europea». Prácticamente las mismas justificaciones que estaba dando usted ahora con la nueva edición del plan.

Recordarán que el pasado 29 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno de la Junta acordó instar a la Consejería de Transformación Económica, en aquel momento, a realizar las actuaciones necesarias para diseñar, mediante la colaboración público-privada y otras administraciones, la nueva política de fomento industrial de Andalucía. Y esto lo bautizaron con el denominado Plan Acción Crece Industria, que lo llamaban 2021-2022 en aquel momento. Por tanto, señor consejero, me va a permitir que se lo diga, porque es así: nada nuevo bajo el sol. Nada nuevo. Y ahora se lo voy a justificar.

Mire, ustedes llevan casi seis años gobernando la Junta de Andalucía, desde 2019, y lo que han hecho ustedes desde 2019 fue en aquel momento recopilar todas las actuaciones que ya se venían haciendo, o incluir las que estaban ya previstas en la planificación, que está muy bien, las recopilaron, las metieron en una caja, le pusieron un envoltorio muy bonito y le pusieron el nombre, puro márketing, estilo Juanma Moreno. Y sin haber hecho un balance suficientemente profundo y con datos que nos aporten de verdad, por ejemplo, cuántos empleos de calidad y estables se han creado, con una relación causa-efecto directa de ese plan. No porque se han creado, porque evidentemente se ha creado mucho empleo en España, gracias, no sé si a usted le suena, a eso que se llama derogar la reforma laboral del Partido Popular, que hizo el Gobierno de España y que todavía estamos viendo los resultados de creación de empleo en toda España y, por tanto, también en Andalucía.

Pero, más allá de eso y de aprovecharse de que el viento venga a favor, ¿cuáles son los empleos de valor añadido que han aportado ustedes? Además, usted viene del ámbito de la empresa privada y, por tanto, esta es la pregunta que nosotros le planteamos: ¿cuál es el valor añadido de la Consejería de Industria desde que gobierna el Partido Popular —ahora la dirige usted, pero desde los seis años que llevan casi gobernando—, cuál ha sido el valor añadido? ¿Cuáles son las medidas nuevas, realmente nuevas que ustedes han puesto en marcha o que han incentivado?

Y le agradecería que de ahí descuente aquello que usted en esta misma comisión en varias ocasiones ha dicho que es la labor de su consejería en la concepción que tienen ustedes del fomento de la política industrial, lo ha dicho usted varias veces, que es —y creo que lo digo literal— no molestar, no molestar a la iniciativa privada. Lo han dicho en varias ocasiones y le puedo rescatar además los... Esto es lo bueno, que queda en *Diario de Sesiones*.

Nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo con ese planteamiento, con esa concepción. Bueno, cada uno tiene su planteamiento y sus concesiones. Pero lo que yo le pregunto es: qué medidas totalmente nuevas y que no sean de empresas con potencia, con músculo y que han planteado proyectos, léase Cepsa, léase en otras provincias, sobre todo en Huelva, y otra, por ejemplo Cosentino Almería, otras que estaban también antes de la era Juanma Moreno. Pues, más allá de esas que han planteado esas provincias, esas industrias, díganos cuáles han sido las aportaciones de la consejería con competencia en Industria en estos seis años. Porque, si no, como le digo, está muy bien la recopilación de medidas y el ponerle un envoltorio muy bonito y venderlo, que está muy bien, porque es una parte también de la actividad, hay que saber contar las cosas. Pero, luego, nos vamos ya a la letra chica, cuáles son realmente esas cosas.

Y nos vamos también a la realidad de, más allá de las palabras, cuál es el impulso real y la —a ver si lo consigo expresar correctamente—, el compromiso real de Juanma Moreno, de su Gobierno y, por tanto, el suyo también con la industria en Andalucía. Y el compromiso real, y fíjese usted que tengo aquí a mi izquierda a nuestra portavoz de Economía y Hacienda, el compromiso real en política se mide con dinero. Díganos cuánto dinero de aportación propia, de autofinanciada, ha puesto su consejería para apoyar estas iniciativas. Porque, claro, habla usted varias veces del plan de recuperación y de las medidas del MRR, evidentemente, que son las que les corresponden a Andalucía, pero que vienen ya marcadas desde la Unión Europea y desde el Gobierno de España. Y, por tanto, no se las puede usted apuntar como novedad o como aportación económica. No nos diga que se han aportado 500 millones de euros, que es cierto. Pero yo lo que quiero saber es qué aporta la Junta de Andalucía, porque para eso estamos en la Comisión de Industria del Parlamento de Andalucía. Ya lo otro está muy bien, pero lo aportan otros gobiernos, esos que ustedes demonizan continuamente.

E importante también, nos habría gustado conocer —y lo solicitaremos expresamente— el balance completo y real y, como digo, con relación causa-efecto de esa primera fase del plan CRECE Industria. Porque, si no se hace un balance suficientemente realista y ambicioso, no se puede, si no evalúas —ahora que estamos con la Eurocopa— bajando el balón al suelo, al final te turban los datos y las cifras y no eres capaz de planificar también con ambición para el futuro.

Y, por tanto, le pedimos también que nos haga ese balance. Si no, se lo tengo que volver a decir, puro márketing, que está muy bien, pero también necesitamos más gestión y más muestras de un compromiso real con la política industrial en Andalucía. No solo no a molestar la iniciativa privada, sino impulsarla, guiarla, ayudarla, fomentar que pueda mejorar cada vez más. Y, evidentemente, no solo fomentar que prosperen los grandes, sino crear el caldo de cultivo para que otros y otras puedan ir creciendo o se puedan ir también aproximando y puedan plantear nuevas iniciativas. Porque, si no, vuelvo a insistir en que poco valor añadido.

En conclusión, en nuestra opinión, señor consejero, mucho ruido y pocas nueces.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero.

Miren, en primer lugar, no quiero pasar la ocasión, antes de entrar en el objeto de la comparecencia, de contestar a la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, la señora Navarro. Mire, ¿les parecen a ustedes pocas medidas?

En primer lugar, este Ejecutivo, esta consejería ha puesto sobre la mesa un cambio de modelo. Y medidas, ¿le parecen pocas, como le digo, menos impuestos, menos burocracia, impulsar la simplificación administrativa? En definitiva, crear certidumbre, crear estabilidad, incentivos, apoyo real. Eso es lo que ha expuesto el consejero, señora Navarro, y eso es lo que hay.

Entrando ya en el objeto de la comparecencia, desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos empezar de otra manera, consejero, que felicitando a su consejería, a todo su equipo, por el trabajo que vienen desarrollando en política industrial y energía, en un área que es esencial para el desarrollo de nuestra tierra, de Andalucía.

Desde mi grupo estamos convencidos de que los aciertos están siendo muchos en la vía andaluza impulsada por el Gobierno de Juanma Moreno, por una industria más fuerte y una política energética más eficiente, competitiva y sostenible, que impulse el crecimiento industrial de esta comunidad autónoma.

Hoy nuestra región camina hacia un futuro más sostenible, a todos los niveles, y especialmente en el ámbito de la industria, apostando por un modelo productivo que no solo genere riqueza, sino que además sea más respetuoso con el entorno que lo rodea.

Y los cambios están siendo muy evidentes en nuestra comunidad autónoma, con una política industrial que, como digo, está dando sus frutos, y lo ha referido perfectamente el consejero, ese balance del primer plan CRECE Industria del periodo 2021-2023.

Una política, lo ha definido así, proactiva, generadora de confianza, basada en la colaboración pública-privada, concertada con los agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social, en consenso con empresarios y con sindicatos, y encaminada al fortalecimiento de las cadenas de valor industriales con más peso y proyección en nuestra comunidad autónoma. En definitiva, un nuevo modelo.

Así, hoy Andalucía destaca como región favorable al crecimiento económico y ha captado inversiones industriales por valor de casi 11.000 millones de euros, con un empleo asociado, señora Navarro, de más de 68.000 puestos de trabajo y con un impacto de 340 municipios andaluces.

Y todo ello, además, dentro de un marco regulatorio propicio a la dinamización económica, como le decía al principio, con medidas para agilizar y simplificar la tramitación de los proyectos industriales, como refleja el dato, que más del 60% de los 11.000 millones de inversión industrial, esto es, 6.819 millones, corresponden a iniciativas impulsadas a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Desde mi grupo parlamentario queremos también destacar otros aspectos en los que usted también ha incidido, consejero. Me refiero al trabajo coordinado con los ayuntamientos en materia de fomento industrial para favorecer la atracción de nuevas inversiones a través de iniciativas, como la Red Andaluza de Ciudades Industriales, siendo ya 87 en los municipios. Uno de los últimos en incorporarse, Los Barrios,

o mi municipio, Algeciras, ubicado en una comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, con el principal puerto de España, el segundo polo industrial. Que agrupa, además, como decía, a entidades locales que ofrecen bonificaciones fiscales y agilización de trámites para la instalación de proyectos industriales.

También nos gustaría destacar, desde mi grupo, como un ejemplo más, las herramientas que su consejería está poniendo a disposición del tejido industrial andaluz, instrumentos de apoyo, como usted bien decía, el caso de las ayudas a las infraestructuras básicas de los proyectos industriales o los Fondos de Transición Justa, de los que hablábamos —creo recordar— en la última comisión, 169 millones, en el caso de este último, destinados a provincias como Almería, Córdoba o a mi provincia, Cádiz, ya que son las tres más afectadas en nuestro país por el desmantelamiento de centrales térmicas de carbón.

Permítame que, en relación con mi provincia, Cádiz, ponga en valor el Plan Crece naval para el periodo 2022-2023, con una dotación de 20 millones de euros, procedentes de financiación europea, sujeta al nuevo marco comunitario de apoyo 2021-2027.

Por último, a este grupo también le gustaría destacar la ambiciosa política del Ejecutivo andaluz en el impulso a la formación profesional. Esto es muy importante, especialmente la dual, así como la formación para el empleo, porque somos plenamente conscientes, lo sabemos nuestro presidente y el Ejecutivo, de la importancia que tiene ofrecer talento y cualificación para captar capital industrial y para atender las demandas de los sectores estratégicos para Andalucía.

Enhorabuena, señor Paradela, enhorabuena, consejero, por esos buenos resultados de este primer plan, así como por el anuncio que ayer aprobó el Consejo de Gobierno y que usted ha descrito: esa segunda hoja de ruta, el II Plan Crece 2027, que va a permitir dar continuidad a las políticas que están impulsando el crecimiento y el empleo en Andalucía, con un presupuesto de 1.800 millones de euros. Sin duda, esta es una cifra histórica y notablemente superior a la que dedicó el último Gobierno socialista, señora Navarro, en su última estrategia industrial, que fue de 785 millones de euros.

Desde el Grupo Parlamentario Popular tiene, desde luego, nuestro reconocimiento, porque Andalucía avanza en crecimiento industrial. Y gracias además a las políticas transversales, como usted bien ha referido, puestas en marcha por el Ejecutivo, nuestra tierra está consolidando un tejido industrial dinámico, robusto y competitivo, que genera empleo estable y de calidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bosquet, usted me hablaba de la importancia de la planificación de las zonas industriales, del suelo industrial. Lógicamente, estamos de acuerdo.

Yo he comentado en más de una ocasión que, en estos dos años como consejero, cuando viene a verte un posible inversor, hay tres cosas que te pide siempre: te pregunta si hay suelo industrial disponible, te pregunta si hay potencia y te pide agilidad administrativa. Hay casos en los que te pide, además, qué instrumentos de ayuda tiene el Gobierno andaluz a disposición de este sector, de esta industria. Pero la cuestión del suelo aparece siempre, y la planificación, desde luego, es vital para poder mirar hacia adelante.

Para nosotros, el instrumento más importante, quizás el más destacado en ese ámbito, va a ser la Ley de Espacios Productivos de Andalucía, que llevaremos al Consejo de Gobierno en este mes de julio para iniciar su tramitación. Pero le anticipo algunas cuestiones que hicimos públicas recientemente.

Por una parte, la ley va a prever zonas de reserva industrial. Y antes mencionaba en la comparecencia, en mi primera intervención, la figura de los espacios industriales protegidos. Va a ser una figura evidentemente clave, porque va a garantizar la agilidad administrativa y el tratamiento preferencial del suelo industrial a la hora de realizar cualquier planificación urbanística.

Por otra parte, va a prever la realización, el desarrollo de planes directores de esos polígonos industriales. Va a facilitar la ubicación de proyectos tractores para la industria en estas zonas, espacios empresariales o polígonos industriales. Y va a agilizar procedimientos para poner en marcha suelo industrial, también para acceder al suelo autonómico de titularidad pública. Es decir, que para nosotros va a ser un instrumento fundamental esa ley.

Usted me preguntaba expresamente por otras cuestiones, como el Parque Tecnológico de Andalucía. Mire, comentarle que tenemos una relación muy estrecha con el PTA y que, de hecho, un cauce de colaboración muy claro ha sido la elaboración del Plan Crece para la industria de la digitalización, que se ha desarrollado de la mano del PTA, conocido hoy día como Málaga Tech. Y que recientemente aprobamos en Consejo de Gobierno, de hecho, una subvención nominativa va a facilitar la gestión y el desarrollo por parte de Innova Ricardo Valle, el instrumento clave, un órgano clave para la dirección del PTA, para acometer una serie de iniciativas relacionadas con la industria de la digitalización, la ciberseguridad o el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial.

Y usted me habla también del Parque Tecnológico de Aerópolis, un instrumento fundamental, un activo fundamental con el que cuenta la industria aeroespacial andaluza. De hecho, esta mañana acompañé al clúster Andalucía Aeroespacial en la presentación de sus resultados de 2023, justo antes de acudir a esta comisión.

Para nosotros, Aerópolis es un espacio esencial, y es fundamental, de nuevo, pensar en el futuro. Primero, hay que partir de la premisa de que es importante aclarar que el parque no está aún colmatado. Es cierto que tiene una ocupación muy alta, de alrededor del 90%, pero no está colmatado al cien por cien a día de hoy, como a veces se oye en determinados foros. Y para nosotros acometer cualquier futura ampliación es algo que hay que hacer con enorme detenimiento y atención, como usted bien imagina.

Me preguntaba usted también por la gestión de los POTA, los Planes de Ordenación del Territorio de Andalucía. Efectivamente, se está trabajando, bueno, mano a mano con la Consejería de Fomento en el impulso de este instrumento. Es decir, que estamos también en contacto permanente con esta consejería, también en el ámbito de la Comisión Interdepartamental para el Impulso de la Industria en Andalucía.

Gracias por sus aportaciones.

Señora Navarro, el resumen de su intervención, un titular que ha utilizado con bastante énfasis, es el de «nada nuevo bajo el sol». Permítame compartir con usted y con esta comisión algunos datos que indiquen que, efectivamente, sí hay cosas nuevas bajo el sol.

Miren, por una parte, comentarles que el valor añadido bruto industrial de Andalucía alcanzó en 2023 unas cifras de 21.395 millones de euros, y que esta es la segunda cifra más alta de la serie. ¿Cuál es la primera cifra más alta de la serie? Justo el año anterior, justo el año precedente, el 2022. Ese valor añadido bruto industrial de Andalucía, la producción industrial de Andalucía, para entendernos, ha registrado un crecimiento del 22,2% en los últimos cinco años, un 22% en cinco años. Son unas cifras que creo que son reseñables y que dan lugar al optimismo, al moderado optimismo, a la confianza en que, efectivamente, sí están ocurriendo cosas nuevas bajo el sol, ¿no?

Fíjese, otro dato que sé que le va a interesar es el siguiente. Específicamente, la industria manufacturera, que siempre indico que es quizás la más representativa de la tónica de la industria en su conjunto, creció en 2023 un 2%, el valor más alto de toda la serie de nuevo, en este caso el más alto de toda la serie, hasta la cifra de 13.576 millones de euros.

Y otro que yo creo que le va a interesar es que en 2021-2023, y aquí comparamos con España, la aportación de la industria andaluza al PIB de la región ha crecido en 2,1 puntos porcentuales. Y usted sabe mejor que yo que aquí cada décima cuenta: 2,1 puntos porcentuales del 2021 al 2023 de aportación de la industria al PIB de Andalucía, frente a un crecimiento, frente a una aportación incremental de 0,4 puntos para el conjunto de España. Pues 2,1 puntos de aportación de la industria en la economía andaluza, versus 0,4 puntos de aportación de la industria española al PIB de nuestro país.

Y, mire, también es muy relevante: la industria andaluza durante 2023 ocupó a 303.000 empleados, un 9% más que en 2018; mientras que en España el aumento comparable fue del 3,9%. Pues 9 puntos frente a 3,9% del total en España. Así que, efectivamente, pensamos que están ocurriendo cosas nuevas y así lo recogen los indicadores clave.

Pero, al cuestionar usted si se están haciendo cosas nuevas y con decisión o con impacto, desde luego, debo incidir de nuevo en el balance de ese Plan Crece en su primer horizonte 2022-2023. Y, mire, desde agosto de 2021, que fue cuando se aprobó el Plan Crece, hasta diciembre de 2023, es decir, en apenas dos años y cinco meses, desde agosto de 2021 hasta diciembre de 2023, esta planificación ha permitido captar una inversión industrial de 11.000 millones de euros, que es una cifra muy importante, a través de 6.481 proyectos nuevos, con un empleo asociado de más de 13.000 solo en la fase de construcción y de 68.000 durante la vida útil de estos proyectos.

Y es muy reseñable siempre para nosotros, se ubican en 340 municipios distintos.

Usted dice que no hemos hecho, que no hemos acometido medidas nuevas, que no hay nada nuevo en nuestra actuación, nada nuevo bajo el sol, como usted decía. Mire, pensamos que nunca se ha hecho, me estoy dirigiendo a usted, pero no sé si... ustedes tienen más facilidad para hacer dos cosas a la vez, pero le comento, nunca se había hecho un plan para el sector naval, plan integral para el sector naval, nunca. Nunca se había realizado un plan para el sector químico, para el del cemento, y así podríamos seguir casi con la totalidad de los 19 planes de cadena de valor. Nunca se había buscado la coordinación con las entidades locales en materia de industria, nunca.

Y mire, usted dice que no hemos hecho nada, como si todo esto estuviera ocurriendo por ciencia infusa. Hasta 103 iniciativas de fomento, 103 se han diseñado con más de 100 entidades sectoriales, y todo pilotado, analizado, impulsado desde el comité de codecisión del Plan CRECE Industria, en el que están presentes los agentes sociales, la Confederación de Empresarios, UGT y Comisiones Obreras.

Le digo más, completando ese balance. Mire, de esos 6.481 proyectos nuevos, 420, que es una cifra reseñable, tienen la consideración de proyectos de alta y media y media-alta tecnología. Hablamos 420 de 6481, que es un seis y pico por ciento, no está nada mal. En 2022 fue un 11%, ha bajado algo en 2023, pero en conjunto, en el balance, más de un 6% son proyectos de alta y media-alta tecnología. Y 44 proyectos tienen una dimensión destacada porque son proyectos que se están tramitando a través de la unidad aceleradora y, por tanto, tienen una inversión mínima de 25 millones de euros. Hasta 44 de ellos están en la unidad aceleradora de proyectos y 69 de ellos han recibido medidas de impulso relacionadas con el I+D+i. Le digo por cualificar esos proyectos nuevos que se han puesto en marcha en la industria andaluza en los últimos dos años y cinco meses, sin contar todavía con este primer semestre del 2024.

Por tanto, sí que están ocurriendo, desde luego, bueno, pues elementos reseñables en el desarrollo de la industria andaluza.

Y usted me habla, lógicamente es su obligación y así lo entiendo, por los recursos. Mire, estamos poniendo en esa planificación, hasta 2027, 1.800 millones de euros encima de la mesa. Y 1.800 es una cifra que multiplica por 2,4 veces los 785 de la última apuesta del Gobierno socialista por la industria. Hablamos de 1.800, frente a los 785. Es más, si fuéramos precisos, le diría que esos 1.806 millones de euros son para cuatro años, mientras que aquellos 785 se planificaban para cinco.

Y por cierto, de bueno, de impacto dudoso y más que cuestionable, según la evaluación que nos hemos ocupado de terminar en abril del 2023, hemos..., como es obligación de cualquier gobierno, hemos realizado una evaluación exhaustiva de aquella planificación última a favor de la industria realizada por el Gobierno que ustedes representan, ¿no?

Mire, para nosotros, la verdad es que sí, lo digo siempre que hay ocasión en público, lo he comentado esta mañana también hablando del sector aeroespacial. Para nosotros, esta es la consejería que coordina, pilota el impulso de la industria, la energía y la minería, pero, por supuesto, algo tan importante como la política industrial es una apuesta de Gobierno, es una política de Gobierno y, por tanto, de esos 1.800 millones de euros, el 60% los pone esta consejería, el 60% los pone esta consejería, pero hay otras seis consejerías que contribuyen con recursos. Hay otras seis consejerías que ponen recursos, el 60% los pone. Bueno. Bien, bien, bien, de acuerdo, perfecto, le digo las cuentas tal y como son. Hasta 1.800, un 60% los pone, ésta en una información que no hemos hecho, que no hemos compartido en público hasta ahora. No me importa reseñarla en absoluto en esta comisión, que es quizás el mejor sitio para hacerlo. De los 1.800, el 60% lo pone esta consejería, el 17% lo aporta la Consejería de Educación y Formación Profesional, el 13% lo aporta la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y el 8% lo aporta la Consejería de Agricultura. Hay otras dos consejerías que aportan recursos, pero en porcentajes cualitativamente importantes, pero en recursos no representan tanto, que serían la de Empleo y la de Sostenibilidad.

Bien, usted me pregunta por la autofinanciada. A mí me gusta aclarar siempre que los fondos europeos, tanto los instrumentos tradicionales como el nuevo Fondo de Transición Justa, es dinero al que tienen derecho los andaluces por ser europeos, por supuesto. Pero parece que a usted, que a ustedes les interesa siempre la autofinanciada famosa. Pues mire, de autofinanciadas son 556, que no está mal, ¿eh?, 556 de los 1800, más de un 30%, un 31% para ser exactos, es una cifra yo creo que muy considerable, muy considerable, 556.

Y por último, comentar ese último, usted decía que nosotros estamos aquí para no molestar. Yo creo que esa frase usted nunca me lo habrá oído a mí. A mí, no. ¿A mí? A Moreno Bonilla. Lo recuerdo muy bien, es que estaba allí presente en el lanzamiento de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, ¿vale? Yo creo que la puesta en marcha en nuestra hoja de ruta, la más ambiciosa que existe actualmente en España, demuestra que estamos haciendo algo más que no molestar. Pero ustedes es que se agarran a frases como esa, en la que lo que venía a decir es que, bueno, que confiamos mucho en el papel de las empresas, ustedes se agarran a la literalidad, cuando nuestra actuación, desde luego, como acabo de reseñar en todas estas medidas, demuestra que estamos aquí para mucho más que eso.

Desde luego, yo creo que usted y yo nos conocemos hace años. Si yo tuviera que estar aquí solo para no molestar, creo que no estaría, creo que no estaría. Lo que sí creemos es que la clave de bóveda de todo esto, la clave de bóveda, desde luego, de todo lo que hace este Gobierno para impulsar el modelo productivo de Andalucía, y desde luego, la clave de bóveda desde la que actuamos en esta consejería, es la colaboración público-privada, y siempre destacando el papel de las empresas como generadoras de empleo y riqueza. Eso lo digo siempre que tengo ocasión, y lo digo además con la boca llena. Pero insisto en esa idea, si estuviéramos aquí solo para no molestar, creo que tendrían ustedes a otro consejero delante.

Bueno, muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000718. Pregunta oral relativa a la industria del papel, cartón y artes gráficas

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, que vamos a abordar con el consejero, referido a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, y lo hacemos en primer lugar con una pregunta del Grupo Popular de Andalucía, relativa a industria del papel, cartón y artes gráficas, que formula su diputada la señora Pérez Galindo.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Desde aquí tengo escasa visibilidad, pero le he escuchado que me ha dado la palabra.

Buenas tardes ya, señor consejero.

Yo quería formularle una pregunta, le voy a formular una pregunta sobre la incidencia que va a tener sobre el sector del papel y el cartón y las artes gráficas el Plan Cadena Valor, aprobado por la consejería, destinado específicamente a este sector. Pero, con independencia de cómo me hubiese preparado la pregunta, no me resisto a hacer alguna reflexión sobre el debate que acaba de concluir.

Hablaba usted precisamente de lo que se está trabajando por parte de la Consejería de Industria, que me parece que habría que destacar de forma importante lo que se está trabajando, y sobre todo sí incidir en que sí hay muchas nuevas cosas bajo el sol en materia de industria en Andalucía, las hay desde hace cinco años. Y, desde luego, sí me apunto a la premisa de que lo primero que tiene que hacer un Gobierno es no molestar, y después ponerse de acuerdo con los demás intervinientes en los sectores, me parece que hay que estar de acuerdo para que crezca la industria con todos. Y eso es lo que está haciendo muy bien el Gobierno de Juanma Moreno desde hace cinco años, y en este caso, también lo hace usted desde la parte que le corresponde como consejero. Creo que dentro de tres semanas cumple dos años pilotando la Consejería de Industria, y no me podía resistir a hacer esta reflexión, con independencia de la pregunta que le formulo, porque me parecen muy importantes los datos que se han dado en términos de convergencia, en términos de aportación al PIB, y, sobre todo la estructura y la vertebración que se está haciendo por parte de la consejería en distintos sectores.

Y, además, muestra de ello son estos planes específicos, esos 19 planes específicos Cadena de Valor, que buscan dinamizar en cada sector específico, generar esa inversión, ese aumento del empleo, y además todo respetando, como digo, a los distintos intervinientes, a los distintos protagonistas del sector, y con respeto absoluto al medio ambiente.

Yo le quería hacer esta reflexión: lo primero, no molestar, y lo segundo, ordenar y buscar esa inversión que se está haciendo muy bien, y preguntarle sobre esa incidencia de esa valoración sobre el sector del papel y cartón, con respecto a este plan específico de Cadena de Valor CRECE.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Galindo.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señora Pérez Galindo.

Este es uno de los sectores que es objeto de un plan de Cadena de Valor, el de las artes, papel, cartón y artes gráficas, aquí llamado tradicionalmente artes gráficas. Se trata de una industria pujante y con recorrido en Andalucía, con una creciente proyección. Estamos hablando de un número de establecimientos o de empresas importantes, cerca de 2.200. Y es Sevilla la provincia que concentra la mayor parte de ese tejido productivo, un 24% del sector. Hablamos de casi siete mil empleos directos y de unas cifras de negocio de 1.032 millones de euros. Además, estamos viendo un notable crecimiento de las exportaciones en los últimos tres años, con una tasa de crecimiento que ronda el 25%.

Nuestra hoja de ruta lo que pretende es impulsar esa cadena de valor relacionada con el papel, el cartón, las artes gráficas y la reproducción de soportes grabados en su conjunto, fijando valor en aquellos territorios en los que se desarrolla esta actividad económica.

¿Los retos cuáles son? Algunos son comunes a otros sectores. Estamos hablando de la digitalización o incorporación de tecnología como elemento clave, vía clave para elevar su productividad. También el diseño ecológico de los productos, tratándose de papel es algo casi imprescindible hoy día para ser competitivos. Asimismo, la certificación ambiental y el refuerzo de sinergias con otros sectores estratégicos, como el de la alimentación por la vía del etiquetado, el *packaging* o la logística. Retos que al mismo tiempo abren un campo de oportunidades para el tejido industrial, que tiene como fortaleza su capacidad para generar un extenso y diversificado catálogo de productos, con más de 500 variedades diferentes de papel, muchas de las cuales son incorporaciones de los últimos años, lo que refleja el carácter dinámico de esta industria.

Por todo ello, la planificación de este plan de cadena de valor tiene unos objetivos claros: el fomento de un ecosistema industrial sostenible, la competitividad frente a la innovación de los procesos, la formación y el respaldo para su expansión comercial e internacional. Son 10 millones de euros de recursos públicos con el propósito de obtener 41 millones de inversión, un multiplicador de cuatro. Y contiene un número importante de iniciativas, 30, entre las que destacan el seguimiento y certificación de su huella ambiental, el apoyo al desarrollo de nuevos productos mediante la adaptación y renovación del parque de maquinaria, y la mejora en la eficiencia energética de las instalaciones. A estos recursos se unen recursos adicionales procedentes de las nuevas órdenes de incentivos integrados para la energía y la competitividad, que contarán con un total de 250 millones de euros para los sectores productivos clave de Andalucía.

Así que gracias por su pregunta. Sector relevante, sector cuyo plan presentamos apenas la semana pasada, concretamente en Morón.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2024

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001796. Pregunta oral relativa al informe auditor sobre los cortes de luz en la ciudad de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al informe auditor sobre los cortes de luz en la ciudad de Sevilla, que formula la señora Gómez Corona, por el Grupo Por Andalucía.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, disculpe mi ausencia. Esperaba poder llegar hoy a la segunda comparecencia, pero no ha sido posible. La Mesa se ha alargado.

Mire, hemos hablado muchas veces sobre los cortes de luz en la ciudad de Sevilla, que se venían produciendo casi desde el inicio de esta legislatura, también desde antes. Y usted nos hablaba, bueno, de ese informe que se había encargado. No lo tenemos, lo hemos solicitado a través del artículo 7 para poder acceder a él, pero nos gustaría saber, de entrada, y hasta que podamos verlo, qué valoración hace el Gobierno, hace su consejería, sobre los motivos de esos cortes de luz en la ciudad de Sevilla.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Y me alegra que se incorpore usted a esta comisión. Mire, como bien sabe, este es un informe importante para validar, para tener una visión externa sobre el funcionamiento de la red. Lo hemos presentado recientemente en el Ayuntamiento de Sevilla, en una reunión previa a la que asistió el subdelegado del Gobierno de España en la provincia de Sevilla, y después lo hemos compartido también con las asociaciones de vecinos. Y, efectivamente, es público y accesible.

La conclusión más importante. Como sabe, se han analizado 56 centros de transformación en nueve barrios distintos. Se ha analizado el 65% de los contadores correspondientes a los puntos de suministro ubicados en esos barrios. Estamos hablando de casi 9.800 de un total de 15.000. Y la conclusión más

importante es que las instalaciones disponen de potencia y capacidad suficientes para atender la demanda contratada. Le doy un dato adicional: el total de la potencia contratada por los clientes en el conjunto de esos 56 centros de transformación se corresponde con el 50,5% de la potencia total disponible. Es decir, no es un problema de potencia.

Este Gobierno viene mostrando siempre su preocupación y sensibilidad ante la situación de familias que están al día con el pago de sus facturas y que, por supuesto, tienen contrato y sufren también estas incidencias. La auditoría nos permite concluir que no es una cuestión de potencia disponible.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Y, como le decía, a la vista de poder analizarlo de manera un poco más concreta, efectivamente, hemos sabido que se ha centrado en 56 centros de transformación de los 3.200 que hay en la ciudad, más o menos un 1,75%. Entiendo que es lógico, es un muestreo. Se habrán cogido algunos de barrios concretos para ver qué pasa. Y sí es verdad que están a una potencia del 50%, como usted dice, al 50% de su capacidad, ¿a qué se pueden deber entonces esos cortes de luz? Porque me parece que volver a recurrir a la idea de que son enganches ilegales por plantaciones de marihuana puede ser cierto en algunas de las zonas, no le digo que no, pero me parece una respuesta demasiado fácil y demasiado simple. Porque, si no tengo mal los datos, que no son fáciles, lo normal es que un centro de transformación pueda atender de media una capacidad de unas 1.200 familias. Y podemos entender que, ahora mismo, habría capacidad sobrante para otras 600, porque están más o menos al 50%. Y las plantaciones ilegales de marihuana, etcétera, lo normal es que puedan consumir lo que 80 familias de media. Es decir, nos parece que todavía tendrían que existir muchas plantaciones en puntos muy concretos para que, realmente, no hubiera potencia para todo el mundo y, al final, se colapsara y se produjeran esos apagones.

Nos parece que Endesa necesita hacer inversiones. Podemos entender que las causas de estos cortes tienen que ser múltiples. Puede que una de ellas sea, en algunos puntos en concreto, las plantaciones, pero nos parece que hay barrios en los que no se responde con esa medida, que esa no es la explicación. Nos parece que hacen falta inversiones. Recuerde que en el periodo de sesiones pasado hablábamos de algunas inversiones que había hecho Endesa, solicitadas por la Junta de Andalucía, y que eso había mejorado notablemente las incidencias, disminuyendo los cortes de luz.

Por tanto, nos parece necesario saber si Endesa está cumpliendo en todos los sitios con sus obligaciones de invertir para que la red esté en óptimas condiciones. Nos parece que el hecho de que haya capacidad de sobra puede ser una buena noticia, pero sigue sin explicar los cortes de luz en determina-

das zonas. Sí nos parece que hay alguna zona en la que es sospechoso. Y nos parece que tienen que intervenir las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, obviamente, pero no puede recaer sobre los vecinos y vecinas el decirles: «Pues aquí es que tiene que haber plantaciones ilegales y, por tanto, van a tener cortes de luz».

Llega ya el verano, está aquí el calor, y se pone en peligro la vida de personas que son electrodependientes, se dan golpes de calor. Es decir, la situación es muy difícil en una zona como Sevilla, con estas temperaturas tan extremas ahora en verano, sobre todo en los meses que vienen.

Queríamos saber si es cierto, como hemos sabido, que también hay zonas en las que podría haber responsabilidad de Endesa, si eso se contiene en el informe, y si es así, si hay algún tipo de actuación que se vaya a hacer. Y, en último lugar, si le ha parecido útil el informe, si ha pensado en extenderlo o seguir la misma tónica en otras ciudades o en otros puntos donde también sabemos que hay cortes de luz desde hace tiempo, como puede ser Granada o Almería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, nosotros, a la hora de abordar la realización de esta auditoría, no hemos querido dar nada por hecho, no hemos querido partir de nada a priori. Y por ello se han identificado y analizado centros de transformación en nueve barrios distintos, incluidos algunos de ellos donde no hay un nivel de incidencias alto, donde no hay ninguna problemática importante, para poder comparar, concretamente los barrios de Valdezorras y también el del Cerro del Águila, donde el nivel de incidencias es muy bajo. Es decir, no hemos querido analizar solo aquellas zonas donde sabemos que hay mayores problemas.

La conclusión general es la que les decía: la potencia contratada apenas equivale, en el conjunto de estas zonas, al 50,5% de la disponible. Pero, efectivamente, nos ha servido para ver otras situaciones. Por ejemplo, en siete de esos 56 centros de distribución, la potencia contratada es superior al 90% de la disponible. Por tanto, ahí queremos decirle a Endesa que hay que reforzar esas zonas para anticipar problemas. Pero le anticipo que, en esos siete centros de distribución, el nivel de incidencias ha sido mínimo. No llegan a alcanzar lo que la Ley del Sector Eléctrico establece como un número elevado de interrupciones en el corte de suministro, que está fijado por ley en más de 10 interrupciones al año. En esas zonas no ocurre, pero estamos viendo que esos centros de transformación o de distribución están por encima del 90% de su capacidad y, por tanto, preferimos anticiparnos.

Mire, ¿dónde se repiten más los cortes? ¿Dónde hay un número superior de incidencias a esas 10 que le decía que reseña la ley? Pues en 23 de los 56 centros de transformación. ¿Y qué ocurre en esos 23

centros de transformación? Que son centros donde se producen con mayor frecuencia consumos superiores a la potencia contratada. Esto lo podrá ver usted cuando tenga acceso a la auditoría, que ya digo que está disponible, que hay unas gráficas que permiten verlo con toda facilidad. En esos 23 centros de transformación se produce con mucha frecuencia un consumo superior a lo contratado. Y, por tanto, entramos ya, pues sí, en la cuestión de los enganches ilegales o enganches fraudulentos. Veintitrés de los 56. ¿Esto está todo perfecto en la red? Por supuesto que no. Nosotros hemos detectado una serie de anomalías en la red de distribución, comunes a todos los barrios y, por tanto, achacables a la empresa que gestiona la red de distribución. Pero también hemos visto anomalías que corresponden a los usuarios.

Mire, por distinguir unos y otros, en la parte de la empresa distribuidora los incumplimientos más comunes son: calibre de fusibles sobredimensionados, puntos de la red sin aislamiento y centros sin ventilación suficiente. Piense que hay más de 14.000 fotografías en el conjunto de la auditoría, y, por tanto, nos ha permitido constatar este tipo de situaciones, que son achacables a la empresa distribuidora.

Y en relación a los usuarios, pues, mire, las anomalías más comunes tienen que ver con enganches no autorizados, usuarios conectados directamente sin contrato ni contador o instalaciones sin protección de fusibles de ningún tipo. Por no entrar en casuística, cuartos de contadores con llaves que no son legales, cierres que no son legales, este tipo de acciones, ¿no?

Entonces, en la parte que es directamente asignable a la empresa distribuidora, como ya hemos anunciado, hemos solicitado a Endesa en primer lugar un plan de acción que corrija de inmediato las anomalías detectadas. Pero, por otra, ya hemos dicho que vamos a abrir un expediente sancionador, dada la gravedad de algunas de las deficiencias descubiertas. Y, como siempre digo, desde dos años que llevo ocupando esa responsabilidad, para nosotros la solución definitiva de esta situación, que acontece, como usted bien dice, no solo en Sevilla, sino en otras provincias, de manera destacable en Granada y en Almería, es el trabajo coordinado con las administraciones implicadas. Trabajo coordinado que de alguna manera representó esa primera puesta en conocimiento del alcalde y del subdelegado del Gobierno, trabajo coordinado por parte de la Administración local, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Y nosotros, como también he dicho en público en más de una ocasión, pensamos que ese trabajo coordinado debe terminar afrontando una situación para nosotros quizás ineludible, que es revisar el Código Penal, y en concreto la tipificación del delito de fraude eléctrico, como ocurre en otros países de nuestro entorno.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejero.

12-24/POC-001822. Pregunta oral relativa al sector de la piedra natural

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa al sector de la piedra natural, que formula el Grupo Vox en Andalucía, y en su nombre lo hace su portavoz, el señor Bosquet Arias.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como ya sabemos, la aprobación por parte de la Unión Europea de la Ley de Restauración de la Naturaleza ha sido muy mal recibida por parte de los profesionales. La gran división que ha habido en la votación del texto, con 329 votos a favor, 275 en contra y 24 abstenciones, es un factor que explica el peligro de su aplicación, ya que hay una clara disyuntiva en el Parlamento Europeo, porque parece que un sector burócrata que solo piensa en el fanatismo del cambio climático se encuentra frente a los que realmente están interesados en cuidar el medio ambiente.

A fin de alcanzar estos objetivos generales, como medida estrella, los Estados miembros deben restaurar al menos el 30% de los hábitats para 2030 contemplado en una nueva ley, desde bosques, pastizales, humedales, ríos, lagos, lechos coralinos y montes. Porcentaje que se aumentará al 60% en 2040 y al 90% en 2050.

Según los datos, con esta nueva ley los agricultores, pescadores, y en este caso los canteros, perderán zonas de explotación. Y se asegura que no será solo eso, sino que en esencia también se traducirá en posibles prohibiciones, limitaciones y sanciones. Sobre el papel puede quedar todo esto muy bien, pero en la práctica es un impedimento más para la actividad socioeconómica en comarcas como la de Macael, en Almería, comarca dedicada a la explotación y a la transformación de la piedra natural.

Por eso, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la viabilidad del sector de la piedra natural en Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, como usted sabe, dentro del sector nacional de la piedra y el mármol Andalucía es la comunidad que aglutina el mayor número de empresas dedicadas a esta actividad, con un total de 1.096.

De estas, un 20% se localizan en los municipios del entorno de Macael, donde se produce el 42% del mármol ornamental español, que se dice pronto, el 42%, ampliamente reconocido a nivel nacional e internacional por su excelente calidad.

Se trata de una industria con gran proyección, que está sabiendo responder a las exigencias de los nuevos mercados, con una clara apuesta por la innovación y la calidad de sus productos y que tiene que seguir teniendo..., que sigue teniendo por delante grandes retos, como su mejora ecológica, la formación o su expansión comercial. Es por ello que el sector a lo largo de toda su cadena de valor ha sido objeto de un tratamiento especial en nuestras políticas de promoción industrial. De los 19 planes de cadena de valor CRECE Industria puestos en marcha, el primero en aprobarse, de hecho, fue el del sector de la piedra natural y el mármol, el primero que se aprobó, con una planificación dotada de 15 millones de euros para una inversión de 63, multiplicador de más de cuatro y que contiene un total de 45 medidas de apoyo. Si atendemos a la etapa inicial de la cadena de valor, esto es, a la actividad extractiva, esta consejería ha realizado un importante esfuerzo por mejorar su ordenación y maximizar las garantías de sostenibilidad, con tres actuaciones. En marzo del 2023 suscribimos un convenio con el Ayuntamiento de Macael y la Asociación de Empresarios del Mármol —AEMA—, en virtud del cual hemos puesto en marcha, para alegría del sector, una oficina técnica colaboradora, una OTC que hacía una década que no estaba en funcionamiento, que ofrece un servicio de apoyo técnico a las exportaciones para lograr una mejor aplicación y seguimiento del plan de restauración y de gestión de residuos de la sierra de Macael.

Prefiero, creo que esa es la actuación más destacada, la puesta en marcha de esa OTC. Y, desde luego, estamos haciendo más cosas en apoyo del sector.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

A nuestro grupo parlamentario lo que nos preocupa son las consecuencias que podrá tener esta ley en la actividad minera, y en este caso en el de la piedra natural. Por eso sí queremos hacer hincapié en saber si desde la consejería tienen una valoración concreta del perjuicio que puede conllevar esta ley de la restauración de la naturaleza para el sector de la piedra natural.

Nada más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Mire, nosotros seguimos avanzando bajo la premisa de que el marco aplicable más directamente es el..., en la Ley de Minas y el Reglamento Minero. La verdad es que seguimos, bueno, a cierta distancia, esa ley a la que usted hace referencia a nivel europeo.

Nosotros bajo esa premisa estamos avanzando en un proyecto normativo que contempla las garantías de restauración correspondientes a las actividades mineras de Andalucía. Eso sí pensamos que es tremendamente importante. Porque además Macael va a tener un papel diferenciado, dada su singularidad. Y además, por otra parte, con el Ayuntamiento de Macael, que nos ha solicitado la actualización del plan global de restauración de las concesiones mineras de las que es titular, estamos tramitando de forma ya avanzada, bueno, pues, el refuerzo de las garantías de excelencia para que se lleve a cabo la rehabilitación de los espacios afectados. En eso sí que creemos con total decisión, y se está desbloqueando algo muy complejo, como es ese plan de restauración, en el cual deben participar las empresas actualmente en funcionamiento.

Por otra parte, queremos poner el foco a través del Fondo de Transición Justa en esta actividad. El Fondo de Transición Justa, que se va a pilotar desde un decreto del que di cuenta aquí en esta comisión, va a poner el foco también en las actividades clave de cada provincia, así como en Cádiz vamos a impulsar el sector naval o el sector aeroespacial o en Córdoba vamos a poner el foco en el sector de logística, en la provincia Almería vamos a hacer que el Fondo de Transición Justa dedique también recursos a la actividad de la piedra y el mármol.

Y de hecho, uno de los tres proyectos tractores identificados para esta provincia va a estar centrado en la reindustrialización y en el aumento de las capacidades industriales del sector de la piedra y el mármol a través de la digitalización, la automatización y robotización del sector, introduciendo prácticas sostenibles e impulsando también la formación y el talento.

Así que la semana pasada, perdón, el mes pasado, o hace algo más de un mes, perdón, el 3 de mayo, el Comité de Participación de Transición Justa en Almería acordó poner la puesta en marcha de este proyecto mediante la convocatoria de incentivos por 20 millones de euros. Es una apuesta muy importante y responde también a lo prometido en el marco del plan de Cadena de Valor. Así que verá que el apoyo al sector abarca un amplio abanico de ámbitos: innovación, digitalización, modernización productiva, sostenibilidad ambiental, así como asesoramiento técnico acompañado de ordenación y regulación minera.

Muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001835. Pregunta oral relativa al Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía (MOVES II Andalucía)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Vox en Andalucía, que va a formular el señor Bosquet Arias, relativa al Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía (MOVES II Andalucía).

El señor Bosquet tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Defensor del Pueblo, institución que cuenta con el apoyo actual del Gobierno, ha recogido en su informe anual relativo a 2023 multitud de quejas remitidas por solicitantes de las ayudas de los programas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, molestos por los retrasos en la concesión y el pago de las ayudas, retrasos que han alcanzado plazos difícilmente aceptables.

De hecho, el elevado número de quejas recibidas por este motivo y la falta de una respuesta clara de la Administración responsable, la Agencia Andaluza de la Energía, a las empresas afectadas, explicando los motivos del retraso en el otorgamiento de las ayudas y aclarando los plazos previstos para su tramitación y pago, ha llevado al Defensor del Pueblo a iniciar de oficio una queja.

Una vez más, y con razón de peso, hay que culpar al Gobierno de Pedro Sánchez del retraso en la concesión de las ayudas, pero también hay que reconocer que el Gobierno de Andalucía no ha sido ni ágil ni operativo para plantear soluciones a este problema, con una gestión muy mejorable de esta situación.

Por ello, le preguntamos, señor consejero, qué actuaciones tiene previstas la consejería para resolver el retraso en la ejecución y la justificación de las solicitudes que afectan a las empresas adheridas al programa de incentivos y mejora energética del transporte de Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Como tuve ocasión de explicar de manera detenida en comparecencia, a petición propia, el mes pasado, la verdad es que se ha hecho un enorme esfuerzo en la Agencia Andaluza de la Energía: un enorme esfuerzo en la organización de recursos, un enorme esfuerzo en la identificación de pequeñas mejoras en los caminos críticos, un enorme esfuerzo en la telematización de la tramitación de todos los instrumentos o solicitudes de ayuda. De manera que, bueno, en relativamente poco tiempo, hemos conseguido situarnos en tercera posición en el ranquin tanto en tramitación de ayudas destinadas al autoconsumo como en ayudas destinadas a los planes Moves. El plan Moves II quedó superado por el Moves III, además de una manera quizás un tanto precipitada por parte del Gobierno central, porque se lanzó cuando todavía no estaba agotado el II, y ello llevó al desistimiento voluntario de muchas solicitudes. Y, como les decía también, Andalucía ha liderado con total decisión la simplificación de una serie de medidas en el marco de tramitación, medidas acordadas con agilidad con el Gobierno de España, que van a permitir, bueno, una tramitación algo más ágil, como ya estamos viendo en los últimos dos o tres meses.

Pero, como usted bien decía, la verdad es que el modelo elegido, excesivamente prolijo y complejo, ha llevado a que la tramitación fuera excesivamente tediosa. Pero, como le digo, hemos conseguido situarnos, en el marco de referencia, en tercera posición en uno y otro programa de ayudas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, está clarísimo que la concesión de estas ayudas viene determinada por una interminable burocracia que no han impuesto ustedes, sino que ha sido el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, como he dicho anteriormente. Pero la cuestión es que a fecha de hoy, julio de 2024, la ayuda del Plan Moves II, que sí es verdad que ha sido solapado por el Plan Moves III, todavía se encuentra en plazo de ejecución y justificación, a pesar de que el plazo de presentación de las solicitudes está cerrado desde septiembre de 2021. Y las ayudas del Plan Moves I, cuyo plazo de presentación se cerró en diciembre de 2019, aún no se han terminado de pagar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Formulamos, a continuación, la última pregunta incluida...

Ah, perdón, es cierto, consejero, que le quedaba la réplica.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidente.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Mire, según la información publicada por el propio Gobierno de España a través del IDAE, en los datos facilitados hasta junio, hemos pasado, de un 89% de presupuesto resuelto respecto al consignado, al 97%; es decir, 96,5 de los 99,6 con los que cuenta el programa resueltos estimatoriamente.

Del total de 17.945 solicitudes resueltas, 16.852 son positivas, con un presupuesto asociado de 69. Asimismo, se ha presentado documentación justificativa para 10.469 expedientes, el 55% del importe resuelto estimatoriamente. Es decir, son muchas cifras. Vuelvo a repetir: de casi 17.000 estimatorias, se han justificado 10.500, correspondientes al 55% del importe presupuestario estimado positivamente.

¿Y qué le digo para mayor concreción? Que el 72% está finalizado o en vías de finalización, pero también hay que tener en cuenta que de 6.200 expedientes pagados o en proceso de pago, con un incentivo de casi 21,5 millones, 1.170 han perdido el derecho de cobro, con un incentivo asociado de seis millones. Y para el resto de los expedientes que han aportado documentación justificativa, el 96% de los casos se ha presentado hace menos de tres meses, es decir, tenemos un porcentaje de resolución positiva muy importante, un porcentaje de justificación que estaría en el 55%, y hay que tener en cuenta que hay documentación que se ha presentado en los últimos tres meses, lo que nos parece un plazo lógico de tramitación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001950. Pregunta oral relativa al Plan Crece 2027

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Vox Andalucía, relativa al Plan Crece 2027, que formula el señor Segovia Brome.

Tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ayer mismo, y hoy también lo ha hecho, usted nos ha informado sobre el éxito en el cumplimiento de los objetivos previstos en el primer tramo temporal del Plan Crece Industria, que finalizó en 2023.

Sin embargo, nos encontramos con manifestaciones desde colectivos serios y fiables, como pueden ser Más Industria o la Asociación Superior de Ingenieros de Andalucía, en el sentido de que Andalucía no ha avanzado en la última década en tejido industrial, constatando el escaso tamaño de las empresas, el poco valor añadido que aportan, la baja productividad y la escasa inversión en innovación y digitalización.

Los datos de ocupación industrial en el primer trimestre de 2024 muestran cómo ninguna provincia andaluza logra alcanzar la media española de empleo industrial y que, desde que gobierna su partido en Andalucía, el empleo industrial ha caído en la mitad de las provincias andaluzas, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Esto contrasta mucho con los datos que usted nos da. A mí me gustaría que nos lo explicara.

Andalucía crea 3.000 industrias nuevas al año, pero dos de cada tres se cierran antes de alcanzar los cinco años de vida.

Entre 2012 y 2021 la productividad de la industria andaluza se incrementó un 3,3%, mientras que en España lo hizo un 21%. Y en ese periodo solo un 2,6% de las empresas realizaron innovaciones tecnológicas, un 33% menos que la media nacional, siendo la digitalización la más baja de España, 4,7 puntos por debajo de la media nacional. La aportación en valor añadido bruto de la industria en Andalucía es 4,8 puntos menor que la media española.

A la consejería se le reclama desde estos colectivos más concreción, más inversiones, mayor implicación en el desarrollo económico e industrial y más colaboración público-privada. Y se critica especialmente la burocracia, ya que todos los proyectos están muy regulados con procedimientos engorrosos que suponen un obstáculo para que la inversión extranjera se quede en Andalucía, lo cual es contrario a la agilidad que usted menciona en numerosas ocasiones.

Esta valoración de Más Industria y de ASIAN, y los datos, contrastan con el discurso oficial del Gobierno andaluz y con sus previsiones para el nuevo tramo del Plan Crece hasta 2027, que usted también ha mencionado. A nosotros nos gustaría saber a qué se debe esta discrepancia.

Y también ha hablado usted de eficiencia energética y de recursos hídricos. Claro, lo que le podemos decir es, son las dudas que tenemos: si no podemos garantizar el aporte de agua por no realizarse las obras hidráulicas pendientes —por cierto, en Europa ustedes han vuelto a renovar el acuerdo que tienen con el Grupo Socialista, que se opone normalmente a todo este tipo de embalses, de trasvases para facilitar el agua—; si no disponemos de suficientes instalaciones para la producción de energías renovables, habría que quintuplicar las actuales; si no disponemos de redes de transporte y distribución de energías renovables para llevarla desde donde se produce hasta donde se consume; y si no podemos garantizar un aporte de energía constante, limpia y barata, porque ya sabemos que las energías renovables actualmente solo pueden aportar energía de manera intermitente, ¿cómo piensa usted que la industria se va a instalar en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Disculpe, señor consejero, que he cambiado un poco la pregunta, porque la inicial ya estaba respondida de sobra en sus intervenciones de hoy. Por eso la he redactado para hacerla útil, si no, no merecería la pena.

Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Bueno, pues, sí, ya me había explicado el equipo que se cambió la pregunta, no hay ningún problema.

Vamos a ver, yo lo que le diría, señor Segovia, de una manera un poco coloquial, es que los resultados de mañana son fruto de los esfuerzos de hoy. ¿Qué quiero decir con esto? Se está captando inversión industrial nueva a un ritmo muy alto. Y ya hemos repasado antes los indicadores, la industria andaluza ha aportado dos puntos, 2,1 puntos a la economía andaluza en los últimos dos años. Es algo muy considerable, 2,1 puntos. Frente al 0,4 de España.

Pero lo que le quiero decir con ese primer comentario es que estas inversiones, lógicamente, hay que ejecutarlas. Usted sabe igual que yo que una inversión industrial no se ejecuta en quince días. Pero todos esos proyectos son proyectos en firme, proyectos que van a estar ocurriendo.

Le digo, por ejemplo, que paradójicamente, que la provincia de Huelva, su provincia, concentra el 53% de esa inversión industrial nueva, que es un porcentaje bárbaro. Un 53%. Y, sin embargo, el PIB de Huelva en 2023, el PIB en su conjunto, cuando hemos visto el desglose por provincias, ha sido inferior al del conjunto de Andalucía. Por eso le digo que Huelva tiene un futuro enormemente prometedor. Pero, toda-

vía, si uno mira algunos datos, insisto, no es el de la industria, es el de... Por cierto que el señor Gavira también se interesa por el dato. El PIB de la provincia de Huelva en 2023 ha sido inferior al de la Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, yo creo que todos estamos de acuerdo en que el momento no puede ser más prometedor e ilusionante para la provincia de Huelva.

Así que eso sería un titular. No sé si he conseguido explicarme. Pero que los resultados del mañana son fruto de los esfuerzos de hoy; por tanto, esas inversiones tienen que ejecutarse. Y, por ejemplo, esa planta de biocombustible de Cepsa, 1.200 millones de euros de inversión, ya está en marcha, se está construyendo, pero, claro, eso no se construye, no se construye, no se construye en quince días.

Le doy algún dato más. Y estos son datos del IECA y del INE. El número de afiliados a la Seguridad Social de la industria andaluza ha crecido un 3,1%, en 2023. Es una cifra muy considerable, 3,1%. El número de sociedades mercantiles industriales ha crecido un 11,4% en 2023. Y el índice de confianza empresarial, que para nosotros es un dato que hay que tener siempre, hay que tenerlo siempre presente, ha crecido un 4,5% en 2023. Frente al 4% de España. Así que estamos convencidos de que estamos en la dirección adecuada y de que además las energías renovables van a seguir siendo una palanca impulsora muy importante dentro de esa visión que, como ustedes conocen, tenemos en la consejería de llevar a cabo, o sea, de desarrollar una visión en la cual la energía es palanca para el desarrollo industrial, y la industria tiene la oportunidad de desarrollar cadenas de valor asociadas al despliegue de energías renovables.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

No le quedaba nada, pero hacemos uso de la cortesía parlamentaria y le damos la oportunidad de que pueda...

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias.

Es que creo que el tema lo merece.

¿No le preocupa, por ejemplo, la falta de inversión en Red Eléctrica Española para llevar esa energía renovable desde donde se produce hasta donde se consume? ¿No es un problema? ¿Y la intermitencia de esa energía renovable, que no permite un aporte continuo de una energía limpia y barata, no le preocupa para que se instalen aquí más industrias?

Ya con eso termino.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias.

Claro que sí. Y a eso le hemos dedicado tiempo, también, en esta comisión.

Mire, nosotros hemos presentado una propuesta de planificación eléctrica al Ministerio de Transición Ecológica y a Red Eléctrica que yo creo que está, absolutamente, fundamentada. Me atrevo a decir que es, probablemente, la propuesta más robusta que ha presentado cualquier comunidad autónoma en España.

Claro que nos preocupa y por eso seguimos construyendo y trabajando sobre esa propuesta. No nos limitamos a enviar el papel. Como usted sabe, es público que la semana pasada vino a visitarme la secretaria de Estado de Energía. Pues, buena parte de la reunión fue sobre este asunto. Y en paralelo mantenemos reuniones directas con Red Eléctrica.

Pero también lo comento. Sé que al señor Gaviño esto también le interesa. En las modificaciones de aspectos puntuales a la planificación actual, la dotación presupuestaria para Andalucía ha sido muy baja, apenas un 1,5%. Y eso lo hemos reseñado, hoy, en público. Pero se señala algo tremendamente importante, aunque no tenga cuantía presupuestaria. Red Eléctrica señala ya que se van a construir tres subestaciones en la provincia de Huelva que van a ser claves en el siguiente plan de transporte eléctrico. Tres subestaciones que van a ser esenciales para aprovechar la oportunidad del hidrógeno verde y para aprovechar el panorama tan prometedor que tiene, también, la faja pirítica. Eso se ha señalado. No tiene cuantía presupuestaria, como es mi obligación reseñar también. Pero para nosotros indica ya un cierto compromiso por parte del Gobierno de España y de Red Eléctrica en acometer la planificación eléctrica adecuada para que Andalucía aproveche este momento de oportunidades, y la provincia de Huelva, en particular.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001889. Pregunta oral relativa a los incentivos económicos regionales en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a los incentivos económicos regionales en Andalucía, que formula el Grupo Popular Andaluz, y en su nombre la diputada, la señora Santiago Buendía.

Tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señor consejero, hoy le voy a preguntar sobre los incentivos económicos regionales a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, ya que es la Consejería de Industria, Energía y Minas la que lo administra, promueve, analiza las solicitudes que se presentan, las informa y remite al Ministerio de Hacienda. Y, de nuevo, Andalucía es en este aspecto número uno. Y les voy a decir por qué. Es que es la comunidad autónoma de España donde más solicitudes se han presentado y además significan, suponen, casi la mitad del total de la inversión prevista en España. Y eso en sectores de gran importancia industrial, como usted, ahora, nos detallará, señor consejero. Esto es una realidad. Y son hechos, por mucho que le duela al Partido Socialista. Y es que la fortaleza de Andalucía, como hace unos días nos indicaba nuestro presidente Juanma Moreno en el Pleno del Parlamento andaluz y hoy, usted, nos ha indicado también con mucho detalle, es una auténtica realidad. Aquí se bajan impuestos, se eliminan trabas burocráticas, se consiguió una estabilidad institucional, social, presupuestaria que no hay, casi, en ninguna otra comunidad autónoma. Por eso Andalucía es una tierra atractiva.

¿Cómo no va a ser atractiva una tierra que crece por encima de la media de España, de la media de Europa, que tiene la menor tasa de paro en ocho años, que es la comunidad con más autónomos y la segunda en número de empresas y qué ha batido récords históricos de exportaciones en este primer trimestre del año? Dice el Partido Socialista que es que el Gobierno de Juanma Moreno, que usted, señor consejero, pues, casi que no están haciendo nada. Y yo creo que ha quedado muy claro y muy evidente que, con el Plan CRECE Industria, a lo mejor al Partido Socialista le parecen pocos eso 11.000 millones de euros, esos 68.000 empleos de los que usted nos ha hablado, que se hayan puesto en marcha más de 6.500 proyectos en 341 municipios y, lo que más importancia tiene desde mi punto de vista, es que se haya producido esa cohesión territorial. Porque se han puesto en marcha, incluso, en pequeños municipios del mundo rural donde nunca antes habían tenido una oportunidad semejante. Y quizás también le parece poco al Partido Socialista que, con ese Plan CRECE Industria 2027, se prevean esos 25.000 millones de euros. Esos, también, sesenta y tres mil y pico puestos de trabajo.

Y, bueno, en materia de hidrogeno verde, señor consejero, que se prevea en 2030 superar los 5.300 millones de euros de inversión y se generen esos 18.000 empleos de alta cualificación, yo creo que

no se puede hacer más en menos tiempo. Y por eso quiero felicitarle en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular. Y es que esta es la vía andaluza. La vía por la que circulan los inversores que llegan a Andalucía huyendo de las políticas de Pedro Sánchez. Porque, como decía, tenemos un presidente del Gobierno que invierte en Andalucía menos de la mitad de la media que en el resto de España. Y eso cuando invertía, porque ya sabemos que ahora ni hay presupuestos; por lo tanto, tampoco se pueden realizar inversiones. Estamos viendo cómo el presidente del Gobierno está en otras cuestiones, está más bien pensando en Begoña y los siete, en esos siete votos que necesita para estar anclado en la Moncloa. Y, bueno, le dimiten ya hasta las directoras generales de los fondos europeos. Yo no sé lo que va a ser de nosotros siguiendo por este camino.

Pero, en fin, nosotros, como digo, estamos en Andalucía, que este es otro mundo. Porque, además, para cualquier emprendedor que viva en esta tierra puede tener la tranquilidad de que aquí se puede acoger, además de a los incentivos a los que se pueda acoger cualquier emprendedor del resto de España, a unos incentivos complementarios. Esto significa, en palabras claras, que aquí, en Andalucía, se apoya a cualquier emprendedor mucho más que a cualquier otro del resto de España. Y por eso, los datos que usted ha dado hoy ponen claramente en evidencia que vamos por el buen camino, por esa vía andaluza, y que, por mucho que otros quieran negar los hechos, al final esta es una realidad. Y por eso, como digo, se han presentado más solicitudes aquí que en el resto de España, porque Andalucía es una tierra atractiva para la inversión.

Y le pregunto, por último, dicho esto, señor consejero, qué balance hace usted de este programa de incentivos económicos regionales, que ya le digo que será muy positivo.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Santiago.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señoría.

Y gracias, señor presidente.

Como usted sabe, esta consejería es la encargada de gestionar en nuestra comunidad autónoma los incentivos económicos regionales, un instrumento de ayuda destinado a la promoción industrial, y común al resto de comunidades autónomas. El pasado 3 de junio, la comisión responsable de esta tarea informó de la tramitación de un total de 42 proyectos industriales que, en Andalucía, aspiran a ser beneficiarios de estos incentivos y que, en su conjunto, tienen una inversión asociada superior a los 293 millones de euros.

Como verán, se trata de un proceso de tramitación: 42 proyectos industriales que aspiran a ser beneficiarios de estos incentivos. Entre ellos, hay diez nuevas iniciativas industriales analizadas que han so-

licitado estas ayudas, de las cuales la comisión ha valorado siete para su remisión a Hacienda, con una inversión vinculada de más de 15 millones de euros y una propuesta de incentivos de cuatro, además de la creación de 55 nuevos empleos y el mantenimiento de 301. Estos siete proyectos se encuadran en sectores de gran peso como el de la piel y el cuero, el del papel y el cartón, el sector de bebidas, la industria de logística avanzada o el sector del plástico.

En otra fase de tramitación, de ocho proyectos analizados para el cobro de los incentivos, se han valorado seis relacionados directamente con la industria, con una inversión asociada de 44 millones y un incentivo validado de casi cinco, contemplando un volumen total de 530 empleos. Aquí hablamos de sectores como la piedra y el mármol, la química, la cerámica, la metalmecánica, el sector aeronáutico o la gestión de residuos.

Por último, la Comisión de Incentivos Regionales de Andalucía ha examinado el cumplimiento de las condiciones impuestas a 31 proyectos, 26 de ellos industriales, que representan un volumen de inversión superior a los 234 millones de euros y llevan aparejadas ayudas por un importe de 32 millones, con una estimación de más de 10.000 empleos.

Como usted bien decía, Andalucía es la comunidad autónoma que más solicitudes de incentivos ha recibido en el primer trimestre de 2024. El 32% de los proyectos presentados en España son de Andalucía y representan el 44% de la inversión: 32% de los proyectos, 44% de la inversión. Ya en 2023 superamos los 1.500 millones de inversión prevista, la mayor cifra histórica registrada hasta la fecha en nuestra región para estas ayudas.

Estos datos demuestran dos cosas: el momento económico de Andalucía, el impulso a la industria; pero también el hecho de que Andalucía cuenta con un elemento diferencial, que son las ayudas complementarias. ¿Por qué captamos el 32% de los proyectos y el 44% de la inversión? Pues porque contamos con un incentivo o estímulo adicional, que son esas ayudas complementarias que aportamos desde el Gobierno de Andalucía, desde la autofinanciada de la que hablábamos antes.

Por tanto, quiero decir en este momento que, efectivamente, cuando decimos que Andalucía tiene un problema de financiación y hablamos de esos 1.400 millones de euros que faltan cada año en Andalucía, no nos referimos solo a dinero que serviría para reforzar servicios públicos, sino que también daría continuidad a instrumentos de este tipo. Comento aquí ahora en comisión abiertamente que, a futuro, nuestra capacidad para darle continuidad a esas ayudas complementarias está un poco entre interrogantes debido a la falta de esa financiación que cada año le falta a Andalucía. Aprovecho para comentarlo también en esta sede.

Un instrumento tremendamente poderoso al que esperamos poder dar continuidad, pero que no tenemos absoluta garantía debido a la falta de recursos con los que cuenta Andalucía actualmente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001891. Pregunta oral relativa al European Innovation Centre for Industrial Transformation and Emissions (INCITE)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular Andaluz, relativa al Centro Europeo de Innovación para la Transformación Industrial y las Emisiones, INCITE, que formula su diputado el señor García Román.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejero, señorías.

Le formulo una pregunta que, la verdad, es de enorme interés tanto para mi grupo como para usted, que viene a dar cuenta, además, del enorme trabajo que se está desarrollando desde la consejería que usted dirige. Y, bueno, tengo que aprovechar hoy para felicitarlo por el nuevo Plan Crece Industria 2027, que lo anunció ayer concretamente y que va a suponer para Andalucía ni más ni menos que 63.500 puestos de empleo aproximadamente en los próximos tres años y medio. Enhorabuena, consejero, tanto a usted como a todo su equipo, porque se demuestra una vez más el enorme trabajo que están haciendo.

Hace apenas unos días, concretamente el 21 de junio, conocimos la puesta en marcha en Sevilla del Centro Europeo de Innovación para la Transformación Industrial y las Emisiones —el INCITE—. Una iniciativa que arranca del Centro de Investigación JRC de la Comisión Europea en su sede en Sevilla.

Este centro, concretamente asociado al Centro Común de Investigación con sede en La Cartuja, recopilará y analizará información sobre técnicas emergentes y transformadoras que contribuirán a minimizar la contaminación, a la descarbonización y a hacer más eficiente el uso de los recursos. En definitiva, acelerará la implantación de tecnologías industriales limpias para hacer más sostenible y más competitiva la industria europea.

Andalucía avanza y Andalucía crece gracias a esa gestión y a esas políticas del Gobierno de Juanma Moreno y, por supuesto, a la labor de las diferentes consejerías. El pasado año, también aquí en Sevilla, en mi tierra, se estableció el Centro Europeo por la Transparencia Algorítmica, y con el INCITE se redobra el papel de Sevilla en esta iniciativa pionera en Andalucía, de la que nos debemos sentir tan orgullosos. El Gobierno del Partido Popular ha situado a Andalucía y a Sevilla en el epicentro de debates de extraordinaria importancia. Consejero, dos centros en dos años. Esto visibiliza el papel que quiere jugar la Junta de Andalucía bajo el Gobierno de Juanma Moreno en la industrialización de Europa. Como sevillano, como bien le he dicho, es un inmenso orgullo que Europa ponga su foco de atención en Sevilla y en Andalucía. Y eso evidencia aún más, si cabe, que con los gobiernos socialistas Andalucía estaba estancada, Andalucía no avanzaba, mientras que con el Gobierno de Juanma Moreno la comunidad,

y por supuesto mi provincia, se convierte en referente mundial en enclaves estratégicos de políticas comunitarias, lo que es el mejor reflejo de donde realizar cualquier avance e inversión.

Que Bruselas decida que la segunda gran apuesta del Centro Común de Investigación se encuentre en Sevilla nos obliga a seguir trabajando y a seguir apostando por el enorme potencial y la gran labor de nuestros profesionales. En Andalucía se están haciendo los deberes y se está cumpliendo notablemente con todos los andaluces, mientras que, bueno, como todos sabemos, el Gobierno de España no solo está estancado y centrado en otros temas, sino que nos tiene un poco al margen y bastante castigados. Les molesta a los compañeros del Partido Socialista, pero es que hay que decirlo.

En fin, todos los indicadores apuntan a ello. Por eso, señor consejero, yo le pregunto qué valoración hace la Consejería de Industria, Energía y Minas de la creación en Sevilla de este centro en el marco de la directiva europea de emisiones industriales.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Román.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor García Román.

Efectivamente, hace apenas dos semanas se produjo en Sevilla un acontecimiento importante, que fue la puesta en marcha del Centro Europeo para la Innovación y la Transformación de la Industria y las Emisiones. Por sus siglas en inglés, se llama INCITE. Estos acrónimos que busca la Unión Europea suelen tener un significado en inglés; en este caso, significa «estimular», ¿no? Y lo que quiere la Unión Europea es precisamente, desde Sevilla, pilotar la descarbonización de industrias en las que es clave hacer esa transición hacia una actividad sin emisiones.

Yo siempre comento que es una suerte que Sevilla, Andalucía, cuente con uno de los centros europeos más importantes fuera de Bruselas. El Centro Común de Investigación, de nuevo por sus siglas en inglés, JRC, es el cuarto organismo europeo más grande fuera de Bruselas que existe en el mundo. Y desde allí se están realizando tareas muy importantes relacionadas con la industria y también con otros ámbitos. Por ejemplo, la vigilancia algorítmica, el control del funcionamiento de las redes sociales, lo que llaman los hiperescalares, se va a hacer desde Sevilla. Y también, previsiblemente, actividades relacionadas con la Ley Europea de la Inteligencia Artificial. Pero, aterrizando en esta cuestión, desde allí se van a identificar las mejores tecnologías emergentes, así es como las denominan, relacionadas con la descarbonización de la industria. Es decir, cuáles son las mejores tecnologías disponibles para hacer esa transición hacia una actividad sin emisiones y cuál es el impacto económico y medioambiental de esas tecnologías. Eso se va a hacer desde Sevilla.

Lo que es muy interesante también es que, además, se lanza este centro de transformación y de innovación, que va a tener su sede permanente aquí, en Sevilla, como resultado de un proceso que se ha conocido en el argot de la Comisión Europea como «el proceso de Sevilla». Eso es también muy interesante en sí mismo. No es que desde aquí le llaman el proceso de Sevilla, sino que desde Bruselas se le llama el proceso de Sevilla a todo ese estudio previo.

Esto no es un estudio teórico, me gusta comentar como he hecho recientemente, que son 600 las empresas industriales andaluzas que van a estar dentro del alcance de ese trabajo, 600. ¿Por qué? Pues porque Andalucía tienen una especialización importante en sectores como el sector químico, el sector metalúrgico, la agroindustria, la minería metálica, que son sectores que en toda la Unión Europea tienen que encaminarse hacia esa descarbonización.

Nosotros, desde luego, también aportábamos que Andalucía está siendo banco de pruebas interesante para realizar este trabajo y ponemos en valor la participación en ese evento, poníamos en valor proyectos muy interesantes que están ocurriendo en Andalucía, como el proyecto que lidera Atlantic Copper, un proyecto circular para la recuperación de metales a través de residuos electrónicos. Algo muy interesante y pionero que va a dotar a Andalucía de una de las siete instalaciones que hay en el mundo dedicadas a este... O sea, imaginemos, recuperar teléfonos móviles, pantallas de televisión y tal y sacar los metales de ahí. Eso está ocurriendo en Andalucía.

O, por ejemplo, el proyecto de Atalaya, para producir lingotes de mineral puro a partir de concentrado de mineral y en un proceso sin emisiones. Este tipo de cosas están ocurriendo en Andalucía y las compartimos con miembros de la Comisión Europea, y hace dos semanas, aquí, en Andalucía.

Así que esto es lo que queremos y esto es lo que queremos impulsar, y creemos que tenemos que estar satisfechos y orgullosos de que desde Andalucía, en todo caso desde Sevilla, se haya hecho algo así.

También, como un último ejemplo que menciono, Andalucía va a ser una de las tres regiones que participen en un proyecto único, verdaderamente innovador y ambicioso, que se llama —las siglas son tremendas otra vez— REGDUALOSA. Y todo eso que no funciona muy bien en español significa Proyecto Regional de Tecnologías Duales, Civil y Militar, para la Autonomía Estratégica.

¿Y qué quiere decir? Que Andalucía va a pilotar la aportación de una región, son solo tres las que participan, en un proyecto para impulsar la industria de defensa y, concretamente, la industria del espacio y sus usos en defensa. Que va a servir también, además, para que los fondos de cohesión entren también en este ámbito tan estratégico como es el de la seguridad y la defensa.

Eso se hace también desde Sevilla y pilotado desde esta consejería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001913. Pregunta oral relativa a las ayudas al desarrollo industrial

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Formulamos, a continuación, las preguntas del Grupo Socialista. Y, en primer lugar, la relativa a ayudas para el desarrollo industrial, que formula el señor Sánchez Escudero.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, buenas tardes ya.

El 12 de junio, el presidente de la Junta de Andalucía anunciaba la puesta en marcha de un programa de ayudas de 244 millones de euros provenientes de fondos europeos y con destino a empresas para mejorar su competitividad.

Concretamente, una de estas líneas de ayudas, la más importante, es el Programa de Desarrollo Industrial, con 208,6 millones de euros.

La pregunta que le formulamos es: ¿a cuántas pymes y a cuántos autónomos pretende llegar la Junta con este programa de ayudas?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues, muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como decía antes, para nosotros la política industrial es una política de gobierno, la cual incide en distintas consejerías bajo la coordinación de esta que tengo la responsabilidad dirigir.

Yendo directamente a su pregunta y de forma directamente asociada a ese instrumento de estímulo, nuestra estimación es que van a ser más de 15.000 los proyectos de pymes y autónomos que se van a ver beneficiados por esa línea de ayuda. Y son 244 millones de euros los que la Agencia Trade pone encima de la mesa y que contribuyen al gran esfuerzo de 1.800 millones de euros del que hablábamos antes, en la comparecencia inicial.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Sánchez Escudero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor consejero.

Hay una cosa que no entendemos: 1.500 proyectos, unas ayudas que han demostrado su eficacia para que las empresas crezcan, para que las empresas se hagan más grandes, para que autónomos consigan pasar de una pequeñita empresa a una empresa mediana esa iniciativa que han tenido, y lo que no entendemos es cómo desde el año 2017 ha estado paralizada esta línea de ayudas. Ha tardado cinco años en poner en marcha este mecanismo que tal útil, vuelvo a repetir, ha sido para las pequeñas empresas, para su desarrollo, para su mejora tecnológica.

Antes, en una pregunta anterior, nos decía que los resultados de mañana son fruto de los esfuerzos de hoy. Es una reflexión que me ha gustado. Pero lo que no entiendo es cómo han tenido que esperar estos quince años porque los frutos que hoy estamos recogiendo para estas empresas han sido por lo que se hizo en el año 2017.

Aunque me gusta ser riguroso y hay que recordar que sí han tenido para el desarrollo industrial las empresas y los autónomos andaluces ayudas, y han sido las del Gobierno de España.

Mire, pero, con respecto a estas ayudas, hay dos cosas que nos preocupan y que quería trasladarle. La primera, es que, como bien ha dicho, el organismo encargado de tramitar las ayudas es Trade, y Trade es un barullo que no termina de aclararse. Así nos lo dicen los trabajadores, pero creemos que también es lo que piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía, que no saben muy bien qué hacer con Trade. Y nos preocupa porque va a ser la que va a tramitar las ayudas.

Y, sobre todo, señor consejero, yo lo considero una persona razonable, espero que no ponga a resolver estas ayudas al robot tonto del consejero de Presidencia. El robot es el tonto, porque al de Presidencia nunca lo voy a calificar así porque no considero que sea así. Porque no debemos volver a tener un escándalo de incompetencia administrativa como el que hemos vivido con el bono de alquiler.

Y el segundo tema que nos preocupa es que, como he dicho, el 12 de junio, el presidente anuncia las ayudas, el 18 de junio las aprueba el Consejo de Gobierno y han pasado dieciocho días y estamos a la espera de la convocatoria. No nosotros, están a la espera de la convocatoria las empresas, los autónomos, que tienen proyectos de inversión para su empresa parados.

Esperemos, por lo tanto, le reclamamos celeridad en la convocatoria. Deseamos que se cumpla el anuncio que hizo la consejera de Economía sobre que en julio las empresas podrían solicitar las ayudas a Trade.

Celeridad y rigor administrativo, y celeridad también administrativa a la hora de tramitar esta ayuda es lo que le pedimos, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.
Y gracias, señor Sánchez.

Usted me hace esta pregunta solo en relación a las ayudas de Trade, y atenderé a ello desde la óptica de mi consejería. Pero aprovecho para comentar instrumentos de impulso directamente gestionados desde esta consejería, diseñados y gestionados directamente desde esta consejería.

Como sabe, los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, con 118 millones de euros en convocatoria abierta actualmente, que, sumados a los 32 de la convocatoria del 2021-2022, son 150 millones de euros.

El programa de ayudas, que llamamos de infraestructuras básicas, con una primera convocatoria de 4,2 millones de euros y otros tres que están actualmente en funcionamiento en las provincias de Cádiz, Granada y Jaén.

Los incentivos para transición justa, 160 millones de euros, para las provincias de Cádiz, Almería y Córdoba.

Y también aprovecho para mencionar, porque estará listo en el último trimestre de este año, los nuevos incentivos integrados de energía y competitividad industrial, que van a permitir acometer la doble transición energética y digital a los 19 sectores claves de Andalucía, al sector de la minería metálica o la minería sostenible, en general, y a los espacios productivos, y que va a disponer de 250 millones de euros de ayuda. Así que aprovecho para hacer repaso de todo eso.

Como usted sabe, la Agencia Trade ha anunciado dos nuevas dos órdenes de ayudas inicialmente, que son las de inversiones productivas e I+D+i, por 246 millones de euros. Son ayudas especialmente dedicadas para las pymes y se hacen de manera nominativa o en concurrencia no competitiva.

Y también la Consejería de Agricultura y Pesca ha anunciado 143,7 millones de euros para la industria agroalimentaria. Todo eso está fraguándose en estos momentos.

Usted me pregunta por qué se ha tardado tanto. Mire, mi opinión, como siempre digo, como recién llegado a este ámbito, es que primero se ha tenido que poner orden en las ayudas de Idea y cerrar los programas existentes.

Entiendo, desde mi conocimiento del mundo de la empresa, que, aunque se trate de una agencia pública, bueno, no era fácil proceder a integrar tres agencias en una: la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Agencia de Promoción Exterior y la Agencia Idea, en un único organismo.

Lo que sí le puedo decir, porque forma parte de mi responsabilidad, es que yo me estoy reuniendo regularmente con Trade, con su director, me he reunido ya en tres ocasiones y seguiremos haciéndolo porque queremos asegurar la máxima sintonía entre los instrumentos de Trade y nuestros instrumentos, que suelen actuar en concurrencia competitiva, ¿no? Me apuntan aquí, perdón. Bien, los 15.000 proyectos de los que hablaba se refieren a los 1.800 en total, y no solo a la parte de Trade. Eso es una aclaración.

ción interesante. 15.000 pymes son las que pensamos que se van a beneficiar de los instrumentos de ayuda incluidos en los 1.800 millones de euros de aquí a 2027, de los que hablamos en la primera comparecencia. Creo que es interesante aclararlo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001914. Pregunta oral relativa a la situación de las líneas de media y alta tensión en el Polígono San Pablo y otros barrios de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a la situación de las líneas de media y alta tensión en el Polígono San Pablo y otros barrios de Sevilla, que formula su diputada, la señora Martínez Díaz, a quien le damos la bienvenida a esta comisión.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señoría, es de sobra conocido que las líneas de alta tensión generan impactos significativos en la zona donde se localizan. Se trata de afecciones a los seres humanos que viven y trabajan allí. En el caso que nos ocupa, el Polígono San Pablo de Sevilla y varios barrios de su entorno, llueve sobre mojado.

Las líneas de media y alta tensión comienzan en la calle Tesalónica, atraviesan el barrio cruzando las vías del tren, la Carretera de Carmona, para continuar por la avenida Asociación de Vecinos de forma paralela al Parque de Miraflores. Una situación muy anómala e insostenible. Los vecinos y vecinas se quejan históricamente de cortes de luz por la cercanía de los árboles a las líneas de alta tensión, además del temor por las afecciones a la salud.

Los barrios afectados son el Polígono San Pablo, La Huerta, La Corza, Espérides, Los Arcos, Parque Norte, Las Dalias y toda la zona de las inmediaciones del Parque de Miraflores.

Hasta ahora, Endesa y Red Eléctrica han venido poniendo excusas, como que tienen que hacer las obras y pagarlas el Ayuntamiento de Sevilla, que si tienen problemas para obtener los permisos de Adif, o la dificultad de pasar por debajo de las vías del tren. En definitiva, creemos que son excusas para no acometer estas necesarias e indispensables obras para los vecinos y vecinas de Sevilla capital.

Indicarle, señor consejero, que en el actual PGOU de Sevilla se incluye la eliminación de estas líneas de alta tensión en el interior de la ciudad, en concreto en el punto 2.3, «Modernización y ampliación de las infraestructuras de energía eléctrica», que recoge el soterramiento de la línea aérea de alta tensión desde el barrio de San Pablo, Parque Miraflores, hasta Pino Montano, debido a su proximidad con los usos urbanos existentes y su incidencia en el paisaje urbano.

Señor consejero, las reivindicaciones de las asociaciones de vecinos, como la de León Felipe del barrio de La Corza, Parmadal y del Parque Atlántico, son numerosas. Incluso en 2014 presentaron conjuntamente, en los respectivos distritos municipales de Sevilla, la propuesta de este soterramiento, porque evidentemente les preocupa muchísimo a estos vecinos.

Mire, señor Paradela, en 2017, estando el PSOE en el Ayuntamiento de Sevilla con Juan Espadas como alcalde, y fruto de una intensa negociación, se consiguió llegar a un acuerdo con Red Eléctrica y

Endesa para financiar, entre ambas, con 55 millones de euros, el soterramiento del tendido eléctrico y multiplicar por tres la capacidad de una red o una nueva subestación en otro barrio de Sevilla, como es el de Sevilla Este, que tenía esta misma problemática. En definitiva, mientras que el Partido Socialista ha mostrado siempre con hechos, como el que le acabo de indicar, su predisposición para solucionar este problema, actualmente el Partido Popular está en el Ayuntamiento de Sevilla, y con esta problemática pues le pasan la pelota al tejado de la Junta de Andalucía. Por eso estamos hoy aquí.

Y por eso, señor consejero, le pedimos que sea sensible con esta reivindicación histórica, ya que sus compañeros del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla no están trabajando para solucionar esta problemática, y sean ustedes los que impulsen, junto con Red Eléctrica y Endesa, el soterramiento de las líneas de alta tensión del Polígono San Pablo y del resto de barrios de Sevilla afectados.

Si se quiere, se puede.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Díaz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues gracias, señor presidente, y gracias, señora Martínez.

Mire, le comento. Lógicamente, en los últimos tiempos hemos hablado mucho más de la auditoría y de los cortes eléctricos que de esta cuestión, ¿no? Pero le comento, porque sé que también han registrado una pregunta escrita en relación con este asunto.

Desde el punto de vista del marco normativo de la seguridad industrial, y también teniendo en cuenta el marco regulatorio de la Ley del Sector Eléctrico, las instalaciones aéreas son legales y no menos seguras que las subterráneas. No existe una razón por la que aparentemente se tengan que transformar, es decir, no hay una obligación legal al respecto. La decisión de soterrar corresponde a la empresa distribuidora propietaria de la infraestructura, como usted bien sabe.

No obstante, desde el ámbito urbanístico, el Ayuntamiento, a través de sus instrumentos de ordenación urbanística de la zona, podría obligar o conveniar con la empresa distribuidora el soterramiento de esa línea de alta tensión. Para ello, los promotores de estas actuaciones deberán contactar con el consistorio para trasladarle su planteamiento.

Dicho esto, ¿qué le comento? A mí no me importa en absoluto trasladar esta cuestión a... Claro, pero hay que reconocer al César lo que es del César. Le hablo con total naturalidad: creo que en el último año y medio se ha puesto un foco importante en la modernización y construcción de centros de transformación nuevos en Sevilla, 12 en total, y usted lo conocerá, porque también era el alcalde Antonio Muñoz cuando se llevaron a cabo las concesiones demaniales, y nosotros agilizamos los permisos que estaban en manos de la Junta, creo que de una manera absolutamente óptima. Entiendo que se ha puesto más

foco en esta cuestión, que a su vez estaba relacionada con los cortes de suministro eléctrico, que en esta. A mí no me importa, bueno, añadirlo a nuestra agenda y tratar de tener esas conversaciones, ¿no?

Sí le digo que las líneas se están comprobando de manera periódica, como es obligatorio por ley, al menos una vez cada tres años, y que también se están realizando inspecciones sistemáticas que aprovecho para detallar. Le comento en concreto que se van a inspeccionar 150 centros de transformación en edificios de viviendas, 50 inspecciones relacionadas con líneas de alta tensión —de las cuales 49 corresponden a la provincia de Sevilla—. Este año 2024 están programadas inspecciones de alta tensión en el Polígono San Pablo, así que, de alguna manera, esas inspecciones nos van a dar un conocimiento aún más certero sobre la situación de estas instalaciones.

Más claro no puedo serle. Siempre hemos hablado de los cortes eléctricos, de la auditoría. Es una cuestión relativamente novedosa para nosotros, nos quedamos con ella y aprovecho para comentar cuáles son las obligaciones que establece la Ley del sector eléctrico y cuáles son nuestros planes de inspección.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001942. Pregunta oral relativa al convenio entre el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) y la Junta de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, incluida en el orden del día, del Grupo Socialista, relativa al convenio entre el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, en Málaga, y la Junta de Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz, la señora Murillo López.

Tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, muchas gracias.

Buenas tardes, consejero.

Hoy le doy traslado de una inquietud que nos han hecho llegar los vecinos y vecinas del municipio malagueño de Sierra de Yeguas. En este municipio hay una zona de monte público de la Junta de Andalucía, y dentro de esa zona está el parque eólico El Puntal.

Se supone que por la ocupación de los aerogeneradores recae un canon anual revisable que, si la información que tenemos es correcta, y si no, le ruego que nos informe, supone un 3% de la facturación, garantizando un mínimo de 75.875 euros al año, lo que equivale a casi un 3% del presupuesto de ese municipio. Y como el parque está en monte público, parece ser que este canon lo está recaudando la Junta de Andalucía. Y es por eso que el pleno de este ayuntamiento ha aprobado por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos políticos, que se establezca un convenio entre el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas y la Junta de Andalucía, para que la totalidad del canon generado en el parque revierta al municipio de Sierra de Yeguas.

Por eso le pregunto si su consejería tiene previsto iniciar los pasos para firmar un convenio con este ayuntamiento para que el canon revierta en el municipio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Murillo López.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora Murillo.

Le comento, como ya informamos el 20 de octubre de 2022, en respuesta a una iniciativa escrita formulada por su grupo parlamentario, relativa a la tasa que pagan las empresas titulares del parque, le

comento. El canon anual que se impone por el uso y ocupación del monte público para este tipo de instalaciones es el que se establece en la propia resolución por la que se otorga la autorización ambiental unificada, por otra consejería, lógicamente. Autorización que, como sabe, es concedida por el órgano de la comunidad autónoma que ostenta las competencias en materia de medio ambiente. Por eso le hacía ese comentario.

En ese sentido, por parte de esta consejería, únicamente somos competentes en la tramitación administrativa de este parque eólico, cuya titularidad ejerce Iberdrola, y que cuenta con autorización de explotación emitida por nuestra Delegación Territorial en Málaga desde abril de 2022, de acuerdo con la Ley del Sector Eléctrico. Se trata de una infraestructura que viene funcionando con normalidad, con una capacidad de 15 megavatios y tres aerogeneradores, que, según la empresa, evitará la emisión a la atmósfera de 6.000 toneladas de dióxido de carbono, y será capaz de suministrar energía renovable para abastecer a 12.500 hogares.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Vale, pues a lo mejor es muy atrevido por mi parte, pero lo que me ha dicho básicamente es que es competencia de otra consejería tomar la decisión de si establecer este convenio o no con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas. Y, bueno, creo que se haga lo que se haga, la opinión de su consejería es muy importante en este sentido.

Además, sabe usted que los parques solares y los parques eólicos son unos elementos que han conitado muchas veces con contestación por parte de la población local donde se implantan, unos elementos que son obviamente necesarios si queremos reducir nuestra huella de carbono en el planeta, pero que tenemos que intentar que la ciudadanía y la población local perciba las externalidades positivas de la implantación de los parques eólicos y solares, y en este caso, sería una externalidad positiva, un efecto secundario positivo que el municipio de Sierra Yeguas viese cómo se incrementa su presupuesto o cómo la Junta se compromete con inversiones concretas por el hecho de tener en el monte público que tiene allí la Junta de Andalucía esta instalación.

Por lo cual, de su respuesta lo que deduzco es que no se va a producir este convenio, que, como le he dicho, ha sido aprobado por unanimidad de los grupos políticos, incluido el suyo, ahí en el municipio de Sierra Yeguas, ni tampoco se acometerán otras inversiones pendientes de la Junta de Andalucía en el municipio, que serían muy interesantes de hacer, precisamente con este canon, como arreglar los caminos rurales que se están demandando desde el año 2020 el arreglo, la ampliación del centro de salud, la ampliación del servicio de pediatría, la reparación del camino de Antequera desde Sierra

Yeguas hasta la A384, la construcción de la EDAR o zonas cubiertas en el colegio y zonas deportivas también en el colegio.

En definitiva, yo lo que espero, porque seguramente volveremos a traer alguna iniciativa en este sentido, es que por favor se sienta con la consejería que usted entienda competente, porque yo lo único que he entendido de su respuesta es que ustedes le van a decir que no a esta moción que se ha aprobado en el Ayuntamiento de Sierra Yeguas, y que, como le digo, la ha aprobado también su grupo político.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—No, lo que pretendía aclararle, además yo creo que debe saberlo, es que la autorización ambiental unificada, lógicamente, la emite la Consejería de Medio Ambiente. Y, por cierto, es de 2015, es de 2015; o sea, que gobernaban ustedes cuando se concedió esa autorización ambiental unificada.

Le comento, porque creo que viene al caso, que la resolución establece lo siguiente: es del 15 de junio de 2015, 15 de junio de 2015, y se corrigió el 28 de julio de 2015, y dice: «La ocupación de los terrenos se registrará por lo establecido en las condiciones particulares y técnicas de la presente resolución, donde se establece un canon anual actualizable. El canon anual de ocupación será el que resulte de aplicar el 3% a la facturación anual neta total de la energía producida, con un mínimo fijo garantizado de 75.875 euros al año, el resultado de multiplicar una potencia por 5.000 euros por megavatio y año». Y, después, algo más de letra pequeña: «de tal forma que si el 3% de la facturación supera o iguala esa cifra, pues será la cantidad resultante de aplicar a ese 3% la facturación anual neta. Si el 3% de la facturación es inferior a esa cifra, el canon valor será esa cantidad de 75.865 euros al año. La acreditación de la facturación se realizará anualmente a través de los informes mensuales emitidos por la CNMC y a través de las liquidaciones mensuales del representante de mercado».

Bien. Aquí hay alguna descripción más sobre la autorización. Le comento que claro que yo, mire usted, yo hablo mucho del impacto positivo y de esas externalidades positivas, que es también una buena forma de describirlo. Por eso hablamos continuamente con las empresas de formar y emplear a gente, impacto social local positivo, formación y empleo, por eso hablamos de medidas compensatorias y por eso hablamos también de los tributos municipales.

Los proyectos que hay en tramitación actualmente de energías renovables en Andalucía van a dejar en las arcas municipales más de mil millones de euros. Si todo eso es muy interesante, ahora no puedo ir más allá en mi respuesta a esto que usted plantea en estos momentos, y simplemente lo que trataba de recordar es que esa autorización la emite la consejería correspondiente, de Medio Ambiente, y que de hecho se emitió en 2015 estando ustedes al frente del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Con esta pregunta damos por concluida la comisión, agradeciéndoles al consejero y a su equipo la presencia en la comisión y deseándoles a sus señorías una buena tarde.

